

SECCION DOCTRINAL.

LA MUERTE DE PIO IX.

Un despacho telegráfico fechado en Roma ayer, dia 7 de Febrero de 1878 á las 5 de la tarde, y llegado á Madrid tres horas despues, dice lo siguiente: «El Papa ha fallecido á las 4 y 57 minutos de la tarde. El Cónclave se reunirá inmediatamente.»

Estas sencillas palabras llevan el más profundo duelo á todo el orbe católico. La muerte de Pio IX será llorada en las cinco partes del mundo por los cientos de millones de fieles, que pertenecen á la Iglesia, la cual desde hoy viste luto y dobla á muerto con fúnebre clamor dentro y fuera de sus santuarios. En todos los templos y en los corazones todos de los creyentes se eleva la oracion más pura á los Cielos, y se repiten las bendiciones al que en su larga y santa vida ha merecido el bello dictado de *firme y justo*.

Pio IX, que tuvo por nombre en el siglo Juan María Mastai Ferretti, habia nacido en Sinigaglia el 13 de Mayo de 1792; y ha muerto próximamente á los 86 años ménos 3 meses de edad. Elegido Papa en 16 de Junio de 1846, ha ocupado el solio pontificio 32 años ménos 4 meses. Ningun Papa habia gobernado en Roma por más de 25 años, que fueron los que en dicha ciudad vivió San Pedro. De aquí la tradicion vulgar romana: «*Non numerabis annos Petri,*» la cual no ha sido contradicha por ningun pontificado hasta el de Pio IX. Y aún si, como es debido, á los 25 años, que ocupó San Pedro la cátedra de Roma, que cual preciosa reliquia se conserva en el Vaticano y

á la que se ha señalado una fiesta anual en el calendario católico, se añaden los 7, que ántes venía ocupando la de Antioquía, aún resulta que el último pontífice ha tenido el singular privilegio, no de exceder, pero sí de igualar los prolongados años de duración del pontificado, hasta hoy excepcional, del príncipe de los apóstoles.

Merced señalada de la Providencia ha sido tan asombrosa longevidad en una existencia colmada de graves afanes y rudos tormentos. Entre horribles borrascas y tremendas persecuciones ha regido Pío IX la nave de la Iglesia: firme en el timón la mano, fijos los ojos en el cielo y henchido el corazón de nobleza y el alma de la inspiración de la gracia de lo alto, que cotidiana y fervorosamente pedía, ha conservado incólume al mundo el tesoro de las enseñanzas divinas, que el fiel Vicario de Jesucristo ha hecho lucir y rebrillar constantemente sobre la tierra en días nefastos de densas tinieblas por el eclipse de la justicia y la moral. Su figura es, á juicio de todos, la gran figura que ha llenado este siglo: ante ella quedan sombreadas y opacas todas las demás. Y parece como que Dios quiso dar una señal visible de su triunfo moral en el mundo, haciendo que ántes de bajar al sepulcro le precedieran potentados adversos como Cavour, Luis Napoleón y Víctor Manuel, que pidió y recibió sus paternales bendiciones.

En los anales del siglo XIX dejará para siempre una huella luminosa la santa vida del inmortal Pío IX. La influencia de su muerte en los críticos momentos actuales no podemos ponderarla todavía; pero es de fe que Dios protegerá y salvará á su Iglesia; y no son pocos en medio del universal trastorno de intereses é ideas en los modernos pueblos, los síntomas que se notan del engrandecimiento de la fe católica, redentora de las sociedades, en los más firmes y vigorosos, al par que en los decaídos resucitan bizantinas luchas de querellas y sofismas, con que se anublan las inteligencias y se oscurece la verdad.

La grandiosa figura de Pío IX ha sido ensalzada y venerada por teólogos y políticos, pueblos y reyes, filósofos é historiadores, poetas y artistas, ortodoxos y protestantes, con unánime encomio, que nunca viósc igual. Y nos viene á la memoria uno de los cantos que én el centenario de la muerte de San Pedro y San Pablo, celebrado por la cristiandad en 1867, se escribió para el álbum enviado á Roma en aquella ocasion solemne, redactado en lenguas de todas las naciones.

Decia así:

Á PÍO IX.

En el centenario de San Pedro y San Pablo, 1867.

De oro formada y de oloroso cedro,
por alta mar do la tormenta ruje,
rompiendo de las olas el empuje
la barquilla navega de San Pedro.

No por verla avanzar débil me arredro,
ni á dudar y temer mi fe reduje;
que ni en las olas zozobrante cruje,
ni afan la lleva de mundano medro.

Allá hácia el punto, donde hermosa brilla
la luz eterna del eterno oriente,
allá dirige la incansable quilla,
dominando del mal la saña ardiente:
que empuña su timon *Pío noveno*,
el firme, el justo, el triunfador, el bueno.

Tales líneas, que por ser breves hemos reproducido en este lugar, muestran los rasgos principales del espíritu nobilísimo del ilustre Papa, á quien perdió ayer la Iglesia, á quien lloramos hoy los hijos de ella, y á quien encomiarán mañana en las páginas de la historia todos los siglos y todas las generaciones.

El director,
CÁRLOS MARÍA PERIER.

Madrid 8 de Febrero de 1878.

LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO

segun las escuelas racionalistas. (1)

CAPÍTULO III.

LA PERSONA DE JESUCRISTO SEGUN LOS EVANGELIOS SINÓPTICOS.

No hay que pensar que en los tres primeros Evangelios, que son los llamados sinópticos, ni en las Actas de los Apóstoles, se va á encontrar la teoría metafísica del Verbo, ni las explícitas y formales declaraciones de San Juan acerca de la preexistencia y divinidad de Jesucristo. Pero de aquí tampoco se puede sacar, como hace la escuela que combatimos, que la cristología de los sinópticos se confunde con la de los ebionitas, y que la Iglesia primitiva no pasó del punto de vista mesiánico, tal como aparece en el vulgo del pueblo hebreo, en su manera de concebir la persona de Jesús: sólo un estudio superficial, hecho con ideas preconcebidas, puede autorizar semejante afirmacion. Verdad es que no usan los sinópticos la palabra *Dios* para aplicarla á Jesús; tampoco dicen en términos expresos que existia ántes de la encarnacion eternamente en el seno del Padre. ¿Mas qué importa esto, si lo dicen de una manera equivalente, si los rasgos con que nos le pintan, lo que dicen de su poder, de sus funciones, de la dignidad que le atribuyen, el concepto que expresan de su obra, todo encierra ó supone la conviccion más ó ménos explícita de que el autor de esta obra, el depositario de este poder, es un sér divino por naturaleza? Pues tal es la fe que anima y vivifica la nar-

(1) Véase el número anterior.

ración de los tres primeros Evangelios. No hay sino recoger rasgos esparcidos por toda ella, y la conclusión saldrá por sí misma.

« Todo poder, dice Jesús, se me ha dado en el cielo y en la tierra (Mat. viii, 18). » Nadie hasta Él ni después de Él ha usado semejante lenguaje, confirmado por el imperio universal y soberano que ejerce sobre los elementos. Ciertamente que sus milagros no prueban por sí mismos que era Dios; pues antes habían existido taumaturgos y existieron después. Pero si obran milagros, es por un poder que les ha sido concedido; mientras que Él dice: « Hé aquí los milagros que acompañarán á los que creyeren: *en mi nombre* — esto es, con mi autoridad, por la virtud que yo les daré — lanzarán los demonios, hablarán lenguas extrañas, tomarán en la mano las serpientes, y si bebiesen algo mortal, no les dañará, impondrán las manos sobre los enfermos y quedarán sanos (Marc. xvi, 17-18). » ¿ No es este lenguaje el de quien es dueño absoluto de la naturaleza y sus leyes ?

Este imperio sobre los elementos es imagen de otro poder mucho más admirable, del que Jesús se declara investido en el orden moral.

Él dice al paralítico: « Hijo, tus pecados te son perdonados. Y estaban allí algunos escribas, los cuales pensaban dentro de sus corazones: ¿ Cómo habla éste así? blasfemia. ¿ Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios ? » La reflexión de los escribas es exactísima; si hay un poder esencialmente divino, es el de perdonar y borrar los pecados. ¿ Se justificará Jesús de la blasfemia que se le imputa y rechazará un poder que sólo pertenece á Dios? Nada de eso; la relación continúa así: « Y conociendo al punto Jesús en su espíritu que pensaban tales cosas entre sí, les dijo: ¿ Por qué pensáis eso en vuestro corazón? ¿ Qué es más fácil, decir al paralítico: te se perdonan los pecados, ó decir: levántate y echa á andar? Pues para que veáis que el Hijo del hombre tiene poder en la tierra para perdonar los pecados (dijo al paralítico): A tí te digo: levántate, toma tu lecho y vete á tu casa (Marc. ii, 5-11). » Ante semejante pasaje ¿ cómo explicar la persistencia de Baur y su escuela en sostener que el Cristo de los sinópticos, como ellos

dicen, no reivindica en ninguna parte los atributos de la divinidad?

En concepto de los tres evangelistas, Jesús es más que un hombre: así resulta claramente de la idea que se han formado de la redención y de las funciones que atribuyen al Redentor. Ellos le representan como legislador supremo en el orden moral, como juez soberano del universo, como principio y dispensador de la vida eterna, como víctima propiciatoria por los pecados del mundo. Como supremo legislador, Jesucristo ha venido al mundo á traerle, no una ley temporal y preparatoria, como Moisés, sino la ley perfecta, inmutable, definitiva, la que debe regir en lo porvenir los pensamientos y acciones de los hombres, en todo tiempo y lugar. « Anunciad el Evangelio á toda criatura (Marc. xvi). » « El que creyere se salvará (Mat. xxviii). » « El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán (Ib. xxiv). » Habla como de su propia autoridad soberana: « Se dijo á los antiguos... pero yo os digo (Mat. v). » Sólo Dios puede abrogar ó modificar las leyes que ha establecido libremente, y tal es también la facultad que Jesús se atribuye respecto á los divinos mandamientos; pues aunque observa la ley, es sometándose á ella libremente, pudiendo no hacerlo, puesto que: « El Hijo del hombre es señor hasta del sábado (Mat. xii, 8). » El yugo de la divina ley es su propio yugo, la carga que Él impone (Mat. xii, 29-30). Declárase superior á los más venerados personajes del Antiguo Testamento (Mat. xxi, 33-37), y más grande aún que el templo (Mat. xii, 6); por lo tanto, el orden de cosas que viene á establecer, sobrepuja al orden antiguo: su revelación es la revelación absoluta y no la preparación para otra más perfecta.

Jesús reaparecerá como juez supremo al fin de los tiempos entre las nubes del cielo « con gran poder y majestad (Luc. xxi, 27). » La creencia en la divinidad de Jesucristo no resulta necesariamente de la esperanza de su advenimiento final; pero en la realidad no se separa de ella: ese Juez que envía delante de sí á sus *Ángeles* para reunir á los elegidos de todas partes del mundo, es manifiestamente superior á toda criatura, ya que hasta los *Ángeles*, que son para el pueblo hebreo y

cristiano lo más elevado y excelso de la creación, son *suyos* y Él los envía á cumplir sus órdenes (Mat. XIII, 41).

Como principio y dispensador de la vida eterna, promete esa vida á cuantos lo abandonaren todo por su amor (Mat. XIX, 29). Las obras de misericordia que merecen el cielo, no tienen valor sino porque Él es el objeto de las mismas: Él es vestido, alimentado y visitado en la persona de los pobres (Mat. XXV, 34-46). La oración eficaz es la que se hace en nombre suyo (Mat. XVIII, 19-20). Él es el objeto de la fe y de la esperanza (Ib. XII, 21). Anunció á sus discípulos que cuando *vuelva* á su Padre, les enviará al Espíritu Santo para continuar su obra de santificación. Cuando vuelva al cielo, no dejará abandonada su Iglesia, sino que permanecerá con ella hasta la consumación de los siglos (Mat. XXVIII, 20). Sólo un Dios podía hacer semejante promesa.

Jesús, como víctima propiciatoria, ha satisfecho plenamente á la justicia divina por los pecados de todos los hombres. « El Hijo del hombre ha venido á salvar lo que había perecido (Mat. XVIII, 11). » « Su sangre será derramada para remisión de los pecados (Ib. XXVI, 28). » Por eso es llamado la piedra angular del reino de Dios (Ib. XXI, 42; Act. IV, 11), y el que caiga contra esta piedra será desmenuzado, y aquel sobre quien esta piedra cayere quedará aplastado. « Y no hay salvación por otro alguno, pues ningún otro nombre bajo del cielo ha sido dado á los hombres por el que podamos ser salvos (Act. IV, 12). » No podría enunciarse más claramente la doctrina de la salvación por Jesucristo como redentor y mediador. Mas confesar que no hay salvación que esperar sino por Jesucristo y en Jesucristo, es confesar implícitamente su divinidad; porque ningún hombre, ninguna criatura, tiene virtud para expiar los pecados; ningún sacrificio, fuera del de un Hombre-Dios, era satisfacción condigna y suficiente á la divina justicia. La obra reparadora de Jesucristo, cual se nos presenta en los sinópticos, sobrepuja la virtud de todo ser finito.

Veamos ahora los títulos que se dan á Jesús y se da Él mismo en los tres primeros Evangelios, dejando á un lado los que servían comunmente entre los hebreos para significar al

Mesías, como los de Cristo, rey de Israel, Hijo de David, y atendamós á los dos principales que merecen particular atencion por su relacion directa con nuestro asunto: los de *Hijo de Dios* é *Hijo del hombre*. Este último es el que Jesús gusta de emplear hablando desí mismo. Es este uno de los nombres con los que designa al Mesías el profeta Daniel: « Yo ví como al Hijo del hombre que venía con las nubes del cielo y se acercaba al Anciano de dias... Y Él le dió el poder, el honor y el reino; todos los pueblos, tribus y lenguas le sirvieron; su poder es un poder eterno, que no le será arrancado, y su reino jamás será destruido (Dan. vii, 13-14). »

¿ Y por qué Jesús, entre todas las denominaciones que se usaban entre los hebreos para designar al Mesías, escogió preferentemente la del Hijo del hombre, que no se encuentra una sola vez en labios de sus discípulos ni de los judíos incrédulos, fuera del pasaje aquel en que se preguntan, extrañados de que así se llamará Jesús, *quién es ese Hijo del hombre?* Los soci-nianos no dan una explicacion de este hecho. ¿ A qué personaje histórico, profeta, legislador ó conquistador, se le ocurrió jamás designarse personalmente con la calificacion genérica de hombre ó Hijo del hombre? Jesús, se dice, quiso dar á entender así que nada habia en Él superior á la humanidad. Mas, ¿ para qué esta precaucion, si no era más que un hijo de Adam como los otros? ¿ Qué necesidad tenia de afirmar su naturaleza humana, que nadie ponía en duda? Se dirá que afectaba llamarse Hijo de hombre para insinuar que no era más. Pero segun la crítica racionalista, nadie, entre los suyos, soñaba en atribuirle las prerogativas de la divinidad. Por otra parte, habia un medio más sencillo, cual era el de rechazar el título de Hijo de Dios que le daban sus discípulos; y esto no sólo no lo hace, sino que ratifica esta denominacion aún delante de sus jueces.

Segun Alberto Reville, al llamarse Jesús Hijo de hombre, ha querido significar « que tenía conciencia de las verdaderas » relaciones que deben unir el hombre á Dios, y entendia vivir » conforme á estas relaciones esenciales. » ¿ A dónde ha ido por semejante algarabía? Jesús tenía conciencia de las relaciones del hombre á Dios y entendia arreglar su vida conforme á ellas,

sea; pero que haya querido decir esto al llamarse Hijo de hombre, parece que tiene necesidad de alguna prueba, porque el lazo que une al pensamiento con la expresion es de todo punto invisible.

No es ménos gratuita la explicacion que da el mismo autor en el artículo citado al principio de este trabajo. No quiere convenir Reville con su conmliton Renan, quien habla de la impresion que habia producido en Jesús el título de Hijo de hombre, de que habla Daniel; porque, segun Reville, no representa allí al Mesías, sino al pueblo hebreo personificado. Dice esto Reville por puro capricho, sin prueba alguna, y contra la unánime inteligencia de hebreos y cristianos, corroborada por la viveza y energía de las esperanzas mesiánicas desde los tiempos de la cautividad, y muy particularmente en la persecucion de los reyes de Siria de la época macabea, y en el tiempo mismo de Cristo, de lo cual hay pruebas innumerables. Pero dice A. Reville que si la tal denominacion significaba el Mesías, cómo el pueblo judío y los discípulos de Jesús podian haber estado indecisos por un solo instante acerca de la dignidad que debian reconocer en Jesús ó rehusarla. Pues muy sencillamente; porque no hay que pensar que el vulgo hebreo y los discípulos de Jesús, que al vulgo pertenecian por lo general, estaban tan versados en la teología profética como los escribas ó doctores de la ley; y porque éstos y los otros no tenian bastante con el dicho de Jesús para creerle, y sólo á costa de milagros y de las demás circunstancias que acompañaban á su persona y doctrina, llegaron á creerle los discípulos, manteniéndose la gente oficial y la mayoría de la nacion en su descreimiento pertinaz.

Dice, pues, M. Reville que el título de Hijo de hombre no significa más que lo que suena, que era hombre verdadero. Los inconvenientes de esta explicacion quedan expuestos arriba y no es preciso insistir en ellos. Añade luégo que, como la palabra *hijo* representa en hebreo, demás de su significado natural, la afinidad esencial, la pertenencia material ó moral, como *hijos de los profetas* por *discípulos suyos*, *hijo de la muerte* por *digno de ella*, *hijo de la llama* por *chispa*, etc.; queria Jesús significar el carácter profundamente *humano* de

su persona, de su mision, de su religion. Con lo cual poca cosa nos dice, pues no habia ni hay duda en que era verdadero hombre; y respecto á su mision y religion, en cien ocasiones dice que era enviado del Padre, que obraba en todo de conformidad con Él, que Él le habia dado todo poder en el cielo y en la tierra, etc.; con lo cual se ve lo descaminado que andaria M. Reville si sus palabras hubieran de entenderse del carácter humano de su mision y religion, en el sentido de natural y no sobrenatural. Pero no lo entiende así M. Reville, sino que quiere decir que la mision de Jesús se extendia á todos los hombres sin distincion de razas ni pueblos. Mas tampoco vemos cómo se puede dar á entender esto con llamarse hombre ó Hijo de hombre; no hay relacion entre la idea y la frase, á lo ménos sería una relacion tan lejana y sutil, que no era posible que sus conciudadanos dieran con ella. Por lo demás, bueno será tomar nota de esta opinion de Reville, directamente contraria al concepto que su escuela tiene formado del *particularismo* de unos Evangelios y del *universalismo* de otros, singularmente del tercero, con lo cual han divagado lastimosamente Baur y los suyos, habiendo llegado por acá á través de la aduana francesa, algun lejano ruido de la famosa y ya anticuada querella.

Dejemos, pues, á un lado todas estas hipótesis tan sutiles como arbitrarias. La persistencia de Jesús en llamarse Hijo de hombre es inexplicable desde todo otro punto de vista que no sea el de la Encarnacion. Que el Hijo de Dios hecho hombre para salvar al linaje humano, guste de recordar por medio de este nuevo título el misterio de su union con nuestra naturaleza, esto se concibe fácilmente. No tomara este título si no hubiera tenido otro más elevado. Participar de la naturaleza humana nada tiene que pueda distinguir á un puro hombre de los demás, pero otra cosa es de un Dios hecho hombre. La expresion Hijo de hombre se emplea muy naturalmente para caracterizar al que, siendo eternamente Hijo de Dios por naturaleza, se ha hecho hombre y hombre perfecto, el tipo de la humanidad, el hombre tal como Dios quiere que sea. Los contemporáneos de Jesús no se engañaban en ello, ya que tantas veces le habian oido afirmar su filiacion divina. Ellos sabian

perfectamente por qué y en qué sentido se apellidaba á sí mismo Hijo de hombre; á lo ménos esto es de pensar en los que creyeron en Él.

Cuanto al título de Hijo de Dios, Jesucristo recibe y se da á sí mismo esta denominacion, no sólo en el cuarto Evangelio y en las cartas de San Pablo, sino tambien en los escritos del Nuevo Testamento, en que sin razon ni motivo se ha querido hallar la cristología de los ebionitas. ¿Cuál es su verdadero sentido y valor? Vamos á examinarlo.

Se pueden citar más de setenta pasajes de la Escritura, en que se atribuye á los justos la denominacion metafórica de hijos de Dios. La vida sobrenatural es una semejanza y una especie de participacion de la vida divina, comunicada por la gracia de un modo no sin analogía con la generacion propiamente dicha: de ahí el que la Escritura llame á la santificacion un segundo nacimiento, muy superior al primero. La regeneracion espiritual imprime en el hombre una semejanza de Dios, le hace pasar de la condicion de siervo en la casa de su señor, á la de hijo en casa de su padre, confiéndole los privilegios de tal, como son el amor mútuo del padre y del hijo, la familiaridad que nace de una ternura por ambos participada, el derecho á la herencia paterna. Relaciones nuevas, perfectamente caracterizadas con el título de hijos de Dios. Claro es que aplicada á los justos esta expresion, debe entenderse en sentido metafórico de una filiacion adoptiva. Y aplicada á Jesús, ¿no tiene igual significado en el Evangelio? Sin duda que sí, responde el racionalismo de acuerdo con los soci-nianos, arrianos y ebionitas. «En el lenguaje bíblico, dice M. Reville, nada supone el nombre de Hijo de Dios, que separe de una manera decidida al que lo lleva de los otros seres criados. Ángeles y hombres son designados de este modo en ambos Testamentos.»

Dos cosas tenemos que probar: 1.º que Jesús recibe en los sinópticos el título de Hijo de Dios en un sentido del todo diferente que los Ángeles y los justos; 2.º que este título se atribuye á Jesús en sentido propio, de suerte que es llamado Hijo de Dios por naturaleza y no por adopcion.

Si se examinan los numerosos pasajes del Antiguo y Nuevo

Testamento, en que los Ángeles y los justos son llamados hijos de Dios, se verá que semejante denominacion se aplica ó á una pluralidad colectiva ó á un sujeto indefinido. En ninguna parte se halla el título de Hijo de Dios empleado como carácter distintivo, como calificativo propio de una persona determinada. Sólo un texto parece formar excepcion: aquel en que Jehovah dice á David, hablando de Salomon: «Yo seré su padre y él será mi hijo (2 Sam. vii, 14).» Palabras que tomadas alegóricamente, deben entenderse, segun San Pablo, de Jesucristo mismo, de quien Salomon era figura. Comprendidas así, expresan una dignidad que eleva á Jesucristo sobre los mismos Ángeles. «¿Á qué ángel dijo Dios jamás: Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy?» Y en otra parte: «¿Yo seré su padre y él será mi hijo? (Hebr. i, 5).» El texto citado y por San Pablo repetido, dice literalmente: «*Yo le serviré de padre*, ó seré para él como un padre, y *él me servirá de hijo*, ó será para mí como un hijo.» Donde se ve que hasta la forma gramatical está distante de suponer una filiacion natural, y significa literalmente que Dios tendrá por Salomon la ternura, las atenciones, la liberalidad de un padre para con su hijo. Por lo demás, nunca se da á Salomon el título de Hijo de Dios, como carácter bastante á darle á conocer. Sólo Jesucristo es una excepcion de la regla comun: no es uno de los hijos de Dios, sino el Hijo de Dios, ó simplemente el Hijo. Tal es el nombre que le dan y se da á sí mismo en los sinópticos. Este nombre tiene en su boca y en la de sus discípulos un significado especial, cuyos alcances es preciso determinar bien.

Segun la exégesis racionalista, el nombre de Hijo de Dios era sinónimo de Mesías, ó al ménos uno de los títulos honoríficos del Mesías entre los judíos, quienes empleaban indiferentemente ambas locuciones, sin atribuir á la primera un sentido más elevado que á la segunda. Mas para ellos el concepto del Mesías en ninguna manera implicaba el de una persona divina. Hay más, añaden: la pluralidad de personas en Dios lastimaba profundamente sus convicciones monoteistas, como los sucesos posteriores lo han confirmado. Así, cuando designaban al Mesías con el título de Hijo de Dios, no podia ocurrírseles atribuirle una naturaleza divina. Por otra parte,

nada autoriza á pensar que los discípulos de Jesús ni Él mismo hayan reconocido á esta expresion otro sentido que sus compatriotas. Para ellos, como para el resto de la nacion, la cualidad de Hijo de Dios otorgada al Mesías, significaba únicamente la predileccion particular de Dios en favor de su profeta y su enviado. Tal es el razonamiento de Grocio.

Despues de lo que llevamos dicho en el anterior capítulo, poco tenemos que añadir sobre este asunto. Creemos, en efecto, que fuera del pequeño número de los que penetraban el sentido de las profecías, entre los cuales habremos de contar á los targumistas, como hemos visto, y, con permiso de los racionalistas, parece que tambien podemos contar á Jesús; la mayor parte de los judíos contemporáneos no esperaban más que un hombre, y no un Dios encarnado, como su prometido libertador. Las ideas de la masa del pueblo, y tambien de los fariseos, los cuales representaban muy bien y aún exageradamente las aspiraciones populares, se habian ido adulterando y corrompiendo con el trascurso de los siglos, olvidando en gran parte los elevados conceptos de los Profetas y de las primitivas enseñanzas, cuyo dejo se trasmitió aún á las mitologías paganas, en las cuales la encarnacion de un Dios, y aún de varios dioses, no es más que el eco apenas perceptible del primer Evangelio, que es la promesa hecha por Dios en los orígenes de la humanidad de enviar al que habia de quebrantar la cabeza de la serpiente. Esta creencia universal, inexplicable sin un fundamento histórico, debia dar que pensar á nuestros racionalistas. Demos, pues, que no era ésta ya la creencia, al ménos clara y explícita del pueblo hebreo en masa en la época del advenimiento del Salvador; pero no se sigue de aquí que sus discípulos hayan participado, al ménos hasta el fin, del error comun: la série de la discusion probará que tenian del Hijo de Dios una idea más alta que los judíos incrédulos y carnales. Hay más: el razonamiento de Grocio parte de un supuesto errado. Si entre los judíos habia prevalecido el uso de designar al Mesías con el nombre de Hijo de Dios, ¿cómo es, preguntaba ya Orígenes (C. Celso, I, n. 57), que ninguno de los falsos Mesías que aparecieron despues de Jesús se atrevió á tomar semejante título? ¿Cómo las turbas hebreas, los escribas, los

doctores de la ley no se valen jamás de esta expresion cuando hablan del Mesías? Cosa notable: Jesús no recibe el título de Hijo de Dios sino de sus discípulos, de los que dóciles á sus enseñanzas, tienen ya la fe de su divinidad. Para los judíos incrédulos el Mesías es el Cristo ó Ungido, el Rey de Israel, el Profeta (por excelencia *ὁ προφήτης*), el Hijo de David; nunca el Hijo de Dios, ó simplemente el Hijo.

Hay dos pasajes del Nuevo Testamento que parecen opuestos á lo que acabamos de decir. En el primero, los judíos echan en cara á Jesús, entre otros cargos, el haberse declarado Cristo, Hijo de Dios. Luego tambien ellos empleaban esta expresion hablando del Mesías; y es claro que la empleaban en sentido metafórico, puesto que no creian en la divinidad del esperado Libertador. —Cierto es, ó al ménos probable, que no creian en ella, pero esto no prueba que diesen un sentido puramente moral á la denominacion de Hijo de Dios; porque en el texto citado no emiten su opinion personal, sino que aluden á lo que ha dicho el mismo Jesús, á la dignidad que se atribuía. Jesús habia afirmado ser el Mesías é Hijo de Dios; y sus enemigos quieren traerle á renovar esta declaracion para servirse de ella como arma contra Él.

Pero se dirá: Cristo é Hijo de Dios son para ellos términos sinónimos; y cuando reprochan á Jesús el haber usurpado el título de Hijo de Dios, no quieren hacer otra cosa que dár á entender que se ha presentado como el Mesías. Respondemos que hay aquí dos cargos distintos, que San Mateo y San Marcos reunen en una sola pregunta, pero San Lucas refiere separadamente, de modo que se adviertan los dos capítulos de acusacion. A la primera pregunta: « Si tú eres el Cristo, dínoslo, » responde Jesús: « Si os lo digo no lo creereis, y si os interrogo no me respondereis, ni ménos me dejareis ir libre. Pero en adelante vosotros vereis al Hijo del hombre sentado á la diestra del poder de Dios. » Esta respuesta de Jesús ocasiona una nueva pregunta: « Luego tú eres Hijo de Dios? » Y Jesús responde: « Vosotros lo decís, lo soy. » Entónces llega á su colmo el furor de los judíos, y estalla en imprecaciones. « ¿Qué necesidad tenemos de testigos? » Lo que produce esta explosion de cólera, no es sólo la cualidad de Mesías reivindicada por

Jesús, sino su declaración de que es Hijo de Dios. Evidentemente no se trata en el ánimo de los judíos de una filiación adoptiva ó metafórica, pues no podía ser blasfemia para los judíos ni ofensivo á la majestad de Dios el que uno se declarara Mesías, á quien todos esperaban, y lo único que procedía tratándose de un falso Mesías, era tratarle como falsario ó engañador y mentiroso, pero no hacer aquellas violentas manifestaciones por oír *la blasfemia*. Tratábase, pues, en aquella declaración de una relación esencial entre Jesús y su Padre celeste. No se engañaron acerca del alcance de estas palabras en boca del Señor. El cuarto Evangelio refiere una escena del mismo género, producida por las mismas causas, y que nos muestra bien que, á los ojos de los enemigos de Jesús, declararse Hijo de Dios era en Él igualarse á Dios mismo. «No es por ninguna buena obra por lo que te apedreamos, sino por la blasfemia, y porque siendo hombre, te haces Dios (Joan, x, 33).»

El segundo pasaje que podría oponérsenos es la profesión de fe de Natanael: «Maestro, tú eres el Hijo de Dios, el Rey de Israel» (Ib. I, 49). Natanael no tenía ni podía tener en aquella época idea de un Mesías, Dios y hombre á la vez; y como no deja de dar á Jesús el título de Hijo de Dios, es prueba manifiesta, dicen, de que no le atribuía otro significado que el de Mesías y Rey de Israel. — ¿Pero cómo se prueba que Natanael estaba en el momento en que habla, con las ideas comunes de sus compatriotas acerca de la persona del Mesías? Es una suposición del todo gratuita. Él no podía ignorar la solemne declaración de San Juan Bautista, relatada un poco antes en el mismo capítulo del cuarto Evangelio: «Yo he dado testimonio de que Él es el Hijo de Dios.» Natanael repite el testimonio del Precursor. Acababa de ver que Jesús leía en el fondo de las conciencias, descubriendo lo que está oculto á las miradas humanas. Ilustrado por una luz interior aquel hombre de recto corazón, reconoce en Jesús á Aquél de quien pocos días antes había dicho el Bautista que era el Hijo de Dios. Si no conoció de una manera explícita el profundo misterio escondido en aquellas palabras, á lo menos presintió en Jesús un elemento superior y divino que hacía de Él el Hijo de Dios

por excelencia. Pero repito que no hay una sola prueba de que Natanael no fuera de los pocos que habian penetrado la doctrina profética en orden al Mesías.

Pero se insistirá: los mismos discípulos de Jesús emplean indiferentemente los nombres de Cristo ó Mesías y el de Hijo de Dios, sin que haya en ellos la menor apariencia de que en algo se diferenciassen. Compárese el texto de San Mateo, xvi, 16, con su paralelo en San Márcos, vii, 29. En el primero San Pedro responde á Jesús: «Tú eres Cristo, el Hijo de Dios,» mientras que en el segundo se lee únicamente: «Tú eres Cristo,» como si las palabras añadidas por San Mateo constituyeran una repeticion inútil, un simple comentario que podia quitarse de la respuesta sin alterar su sentido.— Pues no, no es una mera repeticion de la misma idea formulada en otros términos. La confesion de San Pedro está más completa en San Mateo, encerrando una particularidad importante que San Marcos omite, con su habitual concision. ¿Por qué? Tanto valdria preguntar por qué los escritores sagrados no se impusieron la ley de repetirse exactamente unos á otros, sin quitar ni poner cosa alguna. Nada más comun en las relaciones paralelas de los Evangelios que encontrar ciertos pormenores narrados por uno y omitidos en otro. Segun San Mateo, Pedro confiesa que Jesús es Cristo y el Hijo de Dios vivo, confesion que tiene dos partes; San Márcos se contenta con referir la primera, lo cual no quiere decir que las confundiera, ó tuviera por idénticos los dos conceptos, en realidad distintos, aunque concurrían en la misma persona del Salvador, cosa sabida y vulgar entre los cristianos cuando fué escrito el segundo Evangelio, motivo quizá de la omision de San Márcos, cuya narracion enérgicamente concisa es su carácter particular. San Lucas, como vimos ántes, distingue bien claramente los dos conceptos al hablar del interrogatorio de Jesús; y en las Actas refiere que dijo el eunuco de la Reina de Etiopía: «Creo que Cristo es el Hijo de Dios.» Si este verso (Act. viii, 37), falta en algunos manuscritos, la buena crítica le tiene declarado auténtico, y no se puede fundar en esto ninguna objecion.

El nombre, pues, de Hijo de Dios no es en el Nuevo Testamento sinónimo de Mesías, sino que declara la naturaleza de

Este, siendo atribuido á Jesús en un sentido metafísico y exclusivo. Esto resulta claramente del siguiente pasaje de San Mateo, en que Jesús, despues de dar las gracias á su Padre por haber revelado á los humildes y pequeños lo que habia escondido á la orgullosa sabiduría de los prudentes del siglo, continúa: «Todas las cosas ha puesto mi Padre en mi mano; y nadie conoce al Hijo sino el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo y aquél á quien el Hijo quisiere revelarlo. (Mat., xi, 27).» ¿Puede un hombre ni ningun sér creado hablar de esta manera, reivindicar para sí solo el conocimiento perfecto del Padre y gloriarse de no ser conocido sino por Él? Los racionalistas no han hallado otra salida que la de negar la autenticidad de este pasaje, siendo su verdadero motivo, aunque no lo confiesen, que las palabras puestas en boca de Jesús por el Evangelista, son contrarias á su opinion acerca del pretendido ebionitismo de la primitiva Iglesia.

Con todo, M. Reville expone dos motivos diferentes: primero, que el pasaje en cuestion contrasta de una manera chocante con el tono general y con la cristología bien conocida de los sinópticos: «no son dos palabras aisladas, dice, y de apariencia sospechosa las que pueden prevalecer contra la letra y el espíritu de toda una masa de declaraciones concordes.» Ya sabemos á qué atenernos sobre esta masa de declaraciones. El segundo argumento es, que el pasaje alegado «rompe de una manera extraña el hilo del discurso.» Si hubiéramos de rechazar todos los textos del Nuevo Testamento, que parecen no ligarse bien unos á otros por transiciones naturales, esta regla crítica nos llevaria muy léjos. San Mateo ha podido hacer en este caso lo que en otros muchos, reunir muchas palabras, máximas y discursos de Jesús, pronunciados en diversas ocasiones y referidos por San Mateo, sin más órden cronológico que la analogía de las ideas. Y en el caso presente, afirmamos casi con certeza que así sucede, porque para desgracia de M. Reville, el fragmento en cuestion, le trae tambien San Lucas, refiriéndole á ocasion diferente y con tal felicidad, que no puede ser más oportuno. Trátase en San Lucas (x, 21...) del momento en que los setenta enviados á predicar, como por vía de ensayo, por las ciudades y pueblos de Isráel, vuelven

llenos de gozo y admiracion del éxito que habian logrado, y del poder que se les habia concedido. Entónces les dice Jesús que ya contemplaba en espíritu derribado el imperio de Sata-nás, y elevado el reino de Dios sobre la tierra. Y esto ¿por quién? Por unos pescadores ignorantes, sencillos campesinos, á quienes los doctos y poderosos de Jerusalem llaman popula-cho maldito (Joan VII, 49). No parece sino que Jesús habia estado meditando sobre este problema: ¿Cómo podrá salir bien una obra que no logra la cooperacion de los hombres de saber y de autoridad en Israel? Y el éxito de la mision de los setenta discípulos viene á traerle la respuesta: la mayor de las obras se ha de verificar por los más flacos instrumentos. En esta dis-pensacion tan contraria á las previsiones humanas, Jesús re-conoce, confiesa ante sus discípulos conmovidos y adora con efusion la sabiduría de su Padre, con las palabras que M. Re-ville quiere que se rechacen por *romper por extraña manera el hilo del discurso*. Hay además entre los dos pasajes parale-los de San Mateo y San Lucas una ligera variante en los ver-sículos 27 y 22 respectivamente, así en el texto latino como en el original, que se explica perfectamente por la locucion hebrea que debió usar Jesucristo, y la manera propia é independiente con que cada Evangelista la traduce. Todo esto prueba que para rechazar por inauténtico un pasaje del Evangelio, no basta que no se acomode á las ideas preconcebidas del ex-positor.

Terminaremos esta larga série de citas por un texto no mé-nos decisivo, la fórmula del bautismo: «Id, enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mat. xxviii).» El Hijo es colocado entre el Padre y el Espíritu Santo, en el mismo rango, con igual pre-rogativa, puesto que el bautismo ha de ser administrado *en nombre*, es decir, con la autoridad de las tres Personas. Todos los Padres de la Iglesia han comprendido así la fórmula del bautismo, y todos la han hecho valer como un argumento perentorio en favor de la trinidad y consustancialidad de las personas en Dios.

No queremos añadir, por no cansar al lector, la multitud de pasajes relativos á profecías mesiánicas que hallamos en los

Evangelios sinópticos y en las Actas, que manifestamente deben entenderse en el sentido de aquéllas, y en los cuales se reconoce, al ménos implícitamente, la divinidad del Mesías y por consecuencia la divinidad de Jesús. Algunos hemos citado en el anterior capítulo, y los consideramos suficientes para llevar la convicción á todo ánimo despreocupado.

CAPÍTULO IV.

RESPUESTA A LAS OBJECIONES DE M. A. REVILLE Y OTROS.

La cristología del cuarto Evangelio está de tal modo en germen en los tres primeros, que ella sola es la legítima explicación de los numerosos pasajes alegados y otros muchos que se pudieran alegar. Así que, la crítica racionalista está mal fundada al querer descartar la divinidad de Jesucristo del símbolo de la Iglesia primitiva; así resulta del exámen imparcial y un poco atento de los textos. Para completar esta prueba, expon-dremos las razones de los adversarios, empleando las palabras mismas de M. Reville, quien puede decirse que ha resumido en su opúsculo todas ó las principales dificultades que nos opo-ne el racionalismo bíblico.

«Jesús se humilla profundamente en los tres primeros Evangelios delante de Dios. Es tentado, ora, sufre, llora.» Luego es verdadero hombre. La consecuencia es legítima; pero es otra la que deduce M. Reville, esto es: luego no es Dios; en lo cual la conclusion es más lata que las premisas. Siendo Jesucristo Dios y hombre ha podido hablar bajo estos dos res-pectos. Si habla de sí como Dios, no se puede deducir que no es hombre; y cuando habla como hombre, no se puede deducir que no sea Dios.

Pero replica M. Reville: «Nada nos autoriza á atribuirle la extraña idea, segun la cual, habria en ocasiones hablado y obrado como Dios y en otras como hombre, permaneciendo una sola y la misma persona.» ; Cómo no! cuando perdona los pecados, cuando confiere á San Pedro las llaves del reino de los cielos, y á todos los Apóstoles la potestad de atar y desatar

en el cielo y en la tierra, cuando declara que Él solo conoce (ó mejor *comprende*, segun el texto griego) al Padre y sólo por Él es conocido; cuando promete á sus discípulos estar con ellos hasta la consumacion de los siglos; de estar en medio de ellos siempre que se reúnan dos ó tres en su nombre; cuando les comunica el poder de hacer milagros; cuando se coloca en la misma categoría que el Padre y el Espíritu Santo en la fórmula del bautismo; cuando se aplica profecías que manifiestamente hablaban de Dios, como la célebre de Isaías: «El mismo Dios vendrá y os salvará; entónces se abrirán los ojos de los ciegos, etc.» ¿no habla como Dios? Pues el mismo que así habla como Dios, ora, sufre, llora, en una palabra, habla y obra como hombre. Hay, pues, en Él una sola persona, sujeto de atribucion de las cualidades y operaciones de dos naturalezas distintas é irreductibles. Estamos en presencia de un altísimo é incomprensible dogma; pero sólo con él se puede entender el Evangelio.

Si «rechaza la cualidad de bueno para reservarlo únicamente al Padre,» como dice Reville, nótese desde luégo que altera ligeramete el texto, pues Jesús no dice: sólo el *Padre*, sino sólo *Dios* es bueno. Mas prescindamos de esto. Jesús parece rechazar, en efecto, la cualidad de bueno para reservarla á Dios sólo, poniéndose así, al parecer, fuera de la naturaleza divina. Mas para comprender su pensamiento, hay que pesar las circunstancias que determinan su respuesta. El jóven á quien se dirige no creia en la divinidad de Jesucristo, ó por mejor decir, la ignoraba. No juzgándole, pues, el Hijo de Dios preparado para la revelacion de tan gran misterio, se coloca desde su punto de vista y viene á decirle: ¿Por qué me das á mí, que segun tu pensamiento no soy más que un hombre, una cualidad que en su más alta y comprensiva significacion sólo conviene á Dios? ¿Y quién sabe si viéndole moralmente dispuesto para el reino de Dios, aunque todavia ignorante de toda la grandeza del Maestro á quien interroga, le quiso dar en qué pensar con una respuesta en que no se declara Dios, pero lo da á entender á todo el que admitiera la realidad de sus milagros y la sobrenatural profundidad de su doctrina? Así, este argumento podria aducirse no sin fundamento como

prueba; pues si el jóven creía bueno á Jesus, y nadie es bueno sino Dios, resultaría declarado para él que Jesús era Dios.

«Si Jesús llama á Dios su Padre celestial, es predicando que tambien lo es de todos nosotros.» Sí, pero ¿toma Jesús esta expresion en el mismo sentido cuando habla de sí ó de nosotros? Esta es la cuestion, y á ella ya hemos respondido.

«Jamás impuso á sus discípulos el deber de adorarle.» ¿Para qué? Lo esencial era que los discípulos conociesen su divinidad, pues ella implicaba de suyo el deber de adorarle; y este deber le cumplieron (Mat. xxviii, 17; Luc. xxrv, 52).

«En cuanto á los enemigos que encontró, es evidente, que si Jesús se hubiese proclamado Dios, no hubieran dejado de hacer de semejante pretension, blasfemia inaudita para oídos hebreos, el tema constante de sus acusaciones. Pues ni una sola discusion de esta especie se levanta, y los dos capítulos por los que el Sanedrin le juzga, son una palabra atrevida que habia proferido respecto del templo, y sobre todo, el hecho de haberse llamado el Mesías.» Esta última asercion está formalmente contradicha por San Lucas, como vimos arriba. El judío Salvador, á quien M. Reville acusa de haber vivido constantemente embrollado con la crítica, pero que ciertamente estaba más instruido que él en las costumbres de su pueblo, ha comprendido perfectamente la causa de la condenacion de Jesús. «El gran Pontífice, escribe, se dirige al acusado y le dice: Es verdad que tú eres el Cristo, que eres el Hijo de Dios? Lo soy, responde Jesús... A estas palabras, Caifás rasga sus vestidos en señal de horror; vosotros lo habeis oido, se delibera. La cuestion suscitada ya entre el pueblo era ésta: ¿Jesús se ha proclamado Dios? El Senado, pues, considerando que Jesús, hijo de José, natural de Belen, habia profanado el nombre de Dios, usurpándole para sí, simple ciudadano, le aplicó la ley sobre la blasfemia, y la ley del cap. xiii del Deuteronomio, en que se pronuncia la pena capital.» (Juicio y condenacion de Jesús, p. 87).

«El (Jesús) declara ignorar cosas que sólo sabe Dios.» M. Reville alude aquí á San Márcos, xiii, 32: «Mas en cuanto al dia aquel ó la hora, nadie lo sabe, ni los Angeles del cielo, ni el Hijo, sino el Padre sólo.» — Aquí se niega formalmente

al Hijo el conocimiento del día del juicio. Con todo, este pasaje no deja de embarazar á M. Reville; pues si tiene á sus ojos el mérito de rebajar al Hijo por debajo del Padre, contra la doctrina ortodoxa; en cambio le eleva sobre los Angeles, y por tanto, sobre todas las criaturas, lo cual no es ménos contrario á la doctrina sociniana. Por eso M. Reville no esta léjos de considerarle como apócrifo, como añadidura de un copista más ó ménos arriano. En el pasaje paralelo de San Mateo (xxiv, 36) no se lee la expresion *ni el Hijo*: «En cuanto al día y la hora, nadie lo conoce, ni los Angeles del cielo, sino sólo mi Padre.» La dificultad no sería la misma, pues podría tomarse aquí, como en muchas otras ocasiones, la expresion *Padre* por la palabra *Dios*, contraponiendo la ignorancia de toda criatura respecto al día del juicio á la ciencia de Dios. Véase esta acepcion de la palabra Padre en San Juan xvii, 3, y podrian hallarse otros muchos pasajes. Pero no es necesario acudir á la suposicion de una añadidura apócrifa. Y dejando otras varias soluciones de la presente dificultad, presentada ya por los arrianos y de diversas maneras resuelta por los Santos Padres y los teólogos, nos reduciremos á una que nos parece la más acertada. Los fariseos en una ocasion y en otras los discípulos del Salvador, mostraron empeño por saber lo que Jesús queria que siempre ignorasen, el tiempo preciso del advenimiento del reino mesiánico conforme le entendia cada cual. Jesús habia venido como Mesías para revelar todos los secretos de Dios que convenia enseñar á los hombres para su redencion y salvacion. Cumplia, pues, con el oficio de revelador enseñando cuanto en el consejo de la suprema sabiduría se habia decretado que se enseñase á la Iglesia por su Fundador y luégo por el Espíritu Santo, segundo Paráclito que Jesús promete varias veces á los discípulos, para que les enseñara las cosas *que no podian todavía sobrellevar* (Joan, xvi, 12). Podemos, pues, decir que Jesús tenia una ciencia en calidad de Mesías ó revelador, distinta é infinitamente más limitada que la que tiene como Dios, supuesto que no habia venido á enseñarlo todo, sino lo necesario y conveniente para la institucion de su Iglesia. Y aquello que estaba fuera de este círculo, lo ignoraba como Mesías, como encargado de manifestar á los

hombres la voluntad divina; por donde pudo decir que sólo el Padre, esto es, que sólo Dios conocia el día y la hora del juicio, pero nó Él como revelador. La voz Hijo en este pasaje designa, pues, á Jesús sólo bajo el aspecto dicho, sin denotar su naturaleza divina ni el conocimiento que tenia como Dios. Ya Bossuet distinguió en Jesucristo tres especies de ciencia: la que tiene como Verbo de Dios, esto es, la ciencia absoluta, la que tuvo como hombre, y en fin, la que tenia como doctor de su Iglesia, como intérprete para con ella de la voluntad de su Padre, como constituyendo un cuerpo con la Iglesia. En esta ciencia se comprende todo lo que la Iglesia debe saber. Era preciso que conociese sus persecuciones para prepararse á ellas, la próxima caída de los judíos para que estuviesen advertidos ó hiciesen penitencia, y para quitar á los fieles la tentacion de creer que el deicidio y demás deslealtades de aquel pueblo, con las crueldades que ejerció en la persona del Salvador y en las de los Apóstoles, habian de quedar por mucho tiempo impunes. Jesucristo supo todo esto para su Iglesia y se lo explicó. Convenia que la Iglesia supiera las señales precursoras del juicio venidero, para que estuviese atenta á su aproximacion; y Jesucristo supo todo esto y lo profetizó. Pero no convenia que supiese la Iglesia el día ni la hora; y Jesucristo no sabe nada á este propósito, y nada dice á sus fieles. Aquella ciencia que habia en Jesucristo con respecto á las instrucciones que debia dar á su Iglesia, tenia su perfeccion y totalidad, por lo cual dijo: « Os he descubierto, como á mis amigos, todo lo que he oido á mi Padre (Joan, xv, 15); » y otra vez: « Todo os lo he predicho (Már., xiii, 23), » es á saber, todo lo que necesitábais saber, todo lo que he aprendido para vosotros. Si os digo, para encerraros en estos límites, que no sé lo demás, tengo mis razones de hablar así segun el cargo que tengo, segun el papel que desempeño; no seais tan temerarios que querais criticar ó imitar este lenguaje misterioso que no os conviene: á vosotros os toca con prudencia y sencillez: « sí, no (Matth. v, 37); no mintais (Colos. iii, 9); no os engañeis unos á otros, porque sois miembros unos de otros. (Medit., día LXXXIX). »

Réstanos examinar algunas objeciones relativas al título de Hijo de Dios, como prueba de la fe de los escritores sagrados

en la divinidad de Jesucristo. Dícese que ni los tres primeros Evangelios, ni áun los demás escritores del Nuevo Testamento, atribuían á esta expresion el sentido que nosotros vemos en ella, y que ha servido de base á uno de nuestros razonamientos. Cierito es que se dividen al determinar las causas que valieron á Jesús la designacion de Hijo de Dios; pero ninguno parece sospechar aquella que nosotros reconocemos como la única verdadera, á saber, la eterna generacion del Verbo, consustancial con el Padre. Segun San Lucas, la cualidad de Hijo de Dios atribuida á Jesucristo, procede de su concepcion milagrosa en el seno de una Virgen por obra del Espíritu Santo. Teólogos católicos, con Maldonado, interpretan de este modo el sagrado texto. San Pablo señala otra razon. Segun él, Jesucristo debe el título de Hijo de Dios á su resurreccion gloriosa. «Ha sido predestinado Hijo de Dios con poder segun el espíritu de santidad, por su resurreccion de entre los muertos (Rom., 1, 4).» Lo mismo enseña en su discurso á los judíos de Antioquía de Pisidia: «Os anunciamos el cumplimiento de la promesa hecha á nuestros padres, habiéndonos Dios hecho ver su efecto, á nosotros que somos sus hijos, resucitando á Jesús, segun está escrito: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy (Act. XIII, 32-33).»

Tercera explicacion; la de San Juan. Segun el autor del cuarto Evangelio, el derecho de Jesús al título de Hijo de Dios está fundado en la santidad de que Dios le revisiera para el cumplimiento de su mision en este mundo. A los judíos que le echan en cara como una blasfemia el hacerse Hijo de Dios, responde: «¿No está escrito en vuestra Ley: Yo he dicho; dioses sois? Si, pues, ella llama dioses á aquellos á quienes fué dada palabra de Dios, y la Escritura no puede fallar, ¿decís que blasfemo yo á quien mi Padre ha santificado y enviado á este mundo porque dije: soy Hijo de Dios? (Joan', x, 34-36).»

Responderemos á estas dificultades. Es cierto que Maldonado, en el comentario al v. 35 del primer capítulo de San Lucas, expresa la opinion de que Jesucristo, hecha abstraccion de su filiacion eterna como Verbo de Dios, es llamado Santo é Hijo de Dios en el pasaje citado, por haber sido concebido por

obra del Espíritu Santo. Este celeberrimo y muy recomendable escritor, confiesa ser el primero que haya pensado así. « Todos los autores que he leído, dice, entienden que el Angel habla de Jesucristo como Dios, ó al ménos como hombre unido á Dios... Por mi parte pienso que debe darse otro sentido á estas palabras del Angel, y entenderlas, no de Jesucristo como Dios, ó como hombre unido á la persona divina, sino únicamente de la concepcion y generacion humana. » Los socinianos no podian dejar de acoger presurosamente una explicacion tan favorable á sus ideas. Pero entre los católicos, fuera de Ricardo Simon y el P. Hardouin, famosos ambos por sus atrevimientos, no ha tenido partidarios semejante exposicion, vigorosamente refutada por Bossuet. La interpretacion tradicional, no sólo tiene en su favor el asentimiento unánime de los Padres y Doctores de la Iglesia, sino que es la única conforme á la doctrina del Nuevo Testamento acerca de la filiacion de Jesucristo, y en fin, no se opone al sentido natural del texto ni á las reglas de una sana hermenéutica.

Comienza el Angel por anunciar á la Vírgen de Nazaret que concebirá un hijo, el cual será llamado Hijo del Altísimo. Notemos de paso, que conforme al uso de la Sagrada Escritura, esta locucion: « será llamado, » significa « será realmente. » No es ménos importante notar tambien, que la denominacion Hijo del Altísimo es dada de una manera absoluta, no como una consecuencia de lo que va á suceder, de modo que el sentido de las palabras del Angel es este: El hijo que nacerá de tí es el Hijo mismo de Dios. En seguida explica el Angel á María el misterio que va á cumplirse en su seno por virtud del Altísimo, y luégo sigue en estos términos: « Por eso el fruto santo que nacerá de tí será llamado Hijo de Dios. » La partícula *por eso* expresa una relacion de dependencia entre las palabras que siguen (*será llamado Hijo de Dios*) y las que preceden (*el Espíritu Santo vendrá sobre tí*). Toda la cuestion se reduce, pues, á comprender bien la naturaleza de esta relacion. En sí, ó *á parte rei*, como dice la escuela, la eterna filiacion del Verbo es el principio, ó por mejor decir, la razon de la concepcion milagrosa en el seno de la Vírgen. Así lo han comprendido los Padres de la Iglesia. « Porque Jesucristo, Hijo único de Dios,

había de nacer de la Virgen, dice San Cirilo de Jerusalen, por eso la cubrió con su sombra la virtud del Altísimo, y el Espíritu Santo la santificó bajando á ella, para que fuese digna de recibir al que ha criado todas las cosas. »

El cardenal Belarmino explica la palabra *ideo*, por eso, como una señal y no una causa de que Jesús fuera llamado Hijo de Dios. « Porque era conveniente que queriendo Dios hacerse hombre, naciese de una Virgen; y que, si una Virgen debía dar á luz, no diera sino á Dios. » Por lo demás, dice Bossuet, los divinos beneplácitos que han dado lugar á este *ideo* del Angel y á las consecuencias que saca de allí, no deben ser regulados por una flaca dialéctica, sino por la comprension cabal de toda la sucesion de los misterios, segun Dios los habia enlazado en su consejo eterno. Así debe creerse que el nacimiento del Hijo de Dios segun la carne, por obra del Espíritu Santo, es consecuencia natural y como una extension de su generacion eterna en el seno del Padre (Instruccion sobre la version del N. T., xx). »

Pero lo que es efecto ó consecuencia en el orden de las cosas, frecuentemente viene á ser el principio del conocimiento y del raciocinio en el orden de nuestras ideas. Así concluimos del efecto á la causa, de la verdad de una consecuencia á la del principio, del signo á la cosa significada. La espectacion de un príncipe es la causa de los preparativos para recibirle dignamente; mas los preparativos mismos son la señal por donde puede deducirse la próxima llegada y la calidad del personaje esperado. Tal es el vínculo natural de las palabras del Angel, tal el sentido de ese *ideo* tan mal comprendido por los socinianos: « El Espíritu Santo vendrá sobre tí, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso no creas que Él que va á nacer de tí sea un hombre ordinario, sino que será el Hijo de Dios. » Nada ménos que la dignidad del Hijo de Dios se necesitaba para motivar tan estupendos milagros.

Esta interpretacion está perfectamente acorde con la doctrina del Nuevo Testamento, incluso los Evangelios sinópticos, acerca de la filiacion divina de Jesús. El modo de expresarse de los mismos sinópticos al hablar del Hijo, no permite confundirle con las criaturas. Finalmente, la hipótesis del P. Har-

douin mantiene la personalidad divina del Verbo hecho hombre; y cuando admitiéramos que la cualidad de Hijo de Dios es en Jesucristo accidental, debida á la manera de ser concebido por virtud del Espíritu Santo, el racionalismo nada ganaria en ello. Semejante hipótesis, emitida por genios amigos de aventuras, pertenece exclusivamente al terreno de la discusion teológica; es sin duda un error, pero error en el que nada tiene que ver la crítica racionalista, puesto caso que no reconoce la preexistencia del Verbo personal, ni el milagro de su temporal concepcion.

La misma observacion podríamos hacer respecto á las otras dos dificultades que nos falta resolver. San Pablo y San Juan profesan indudablemente la fe en la divinidad de Jesucristo, considerándole como un Dios encarnado. Admitamos por un momento en fe de los textos arriba citados, que el título de Hijo de Dios no constituye el carácter distintivo de la divina personalidad del Verbo, sino que le pertenece sólo por razon de su naturaleza humana y las consecuencias de la union hipostática, tales como la resurreccion y la plenitud de dones celestiales de que fué enriquecida el alma de Jesucristo desde su origen; la causa del racionalismo no habria por ello dado un paso más: el argumento basado en el título de Hijo de Dios, dado á Jesucristo en el Nuevo Testamento, conservaria todo su valor. Se nos oponen ciertos pasajes de San Pablo y de San Juan; pero interpretados en su verdadero sentido, y confrontados con la doctrina de sus autores, de ningun modo justifican las consecuencias arbitrarias que se quiere deducir de ellos. San Pablo no dice que Cristo fuese predestinado á ser el Hijo de Dios, sino á ser manifestado bajo esta cualidad por su resurreccion de entre los muertos. El término original que la Vulgata traduce por *prædestinatus*, significa literalmente declarado, demostrado, en opinion de doctos helenistas, y así le tradujo Lutero. En esta exposicion están de acuerdo todos los intérpretes. Jesucristo probó su divinidad por su resurreccion; probó pues, con ella, que al llamarse Hijo de Dios, no comedia una usurpacion ni un sacrilegio, como los judíos incrédulos le acusaban. En el mismo sentido deben entenderse las palabras del Apóstol á los judíos de Antioquía y la cita del

Salmo CII á propósito de la resurreccion. Segun Bossuet, de acuerdo con los Padres, la resurreccion de Jesucristo, como su maravillosa concepcion, son la consecuencia natural de su generacion eterna. « Por efecto del mismo designio, esta carne unida al Verbo debia salir del sepulcro con gloria inmortal, y todo esto, en el órden de los consejos de Dios, era una consecuencia de esta palabra: Tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy. Por eso mismo tambien San Pablo aplica el *genui te* del Salmista á la resurreccion del Hijo de Dios, porque ésta es una consecuencia de la generacion eterna de Jesucristo, la cual comprende virtualmente, tanto su salida del sepulcro, como su nacimiento virginal del seno de su Madre (loc. cit). »

Vamos á la objecion sacada del capítulo X de San Juan. Queriendo Jesús rechazar la acusacion de blasfemia, se autoriza con el ejemplo de los Patriarcas y de los Profetas, á quienes la Escritura da el nombre de dioses é hijos del Altísimo. Declara, pues, que toma este titulo en el mismo sentido que los Profetas, esto es, en el moral y metafórico. Así es, se dice, como refuta victoriosamente la acusacion de impiedad que se le dirige: no es querer igualarse á Dios pretender la cualidad de Hijo de Dios por adopcion. Si la respuesta de Jesucristo hubiera tenido en efecto esta significacion, hubiera debido calmar á los judíos; ¿cómo, pues, produjo el efecto contrario? Ellos oyeron su justificacion, y no por eso quedaron ménos encarnizados, pretendiendo apresarle como blasfemo; quieren detenerle y hacerle morir, cada vez más convencidos de que Jesús se arrogaba el título de Hijo de Dios en un sentido exclusivo y que en realidad se hacía Dios. Y lo que no es ménos sorprendente en la hipótesis racionalista: Jesús, léjos de engañarlos, renueva sus declaraciones precedentes acerca del lazo que le une á su Padre celestial. « Creed á mis obras, les dice, para que conozcais y creais que mi Padre está en mí y yo en mi Padre. »

Fijemos bien, por lo tanto, el sentido de la respuesta de Jesús. El responde á sus enemigos con la especie de raciocinio que los lógicos llaman *à fortiori*. Si los Profetas, órganos de las divinas revelaciones, son llamados en la Escritura dioses

é hijos del Altísimo, ¿cómo rehusar estos nombres al que el Padre santificó y envió al mundo? Jesús hace valer sus derechos especiales al título de Hijo de Dios. Si sólo es un hombre, si la santificación y misión de que habla, no significan más que el dón de la gracia santificante y una simple misión de ministerio, su argumentación cae por su base, no lleva ventaja alguna á los Patriarcas, los Profetas y demás ministros de Dios, que también habían sido enviados y santificados. Quiere, pues, dar á entender que su Padre le ha santificado, no con una santidad ordinaria, que le ha enviado á este mundo, no como á un simple Profeta, sino en calidad más superior. No se explica acerca del modo cómo le es comunicada la plenitud de la santidad; sin duda no era el momento favorable para descubrir á sus oyentes, mal dispuestos, el misterio de su eterna generación, y se contenta con insinuarla en términos velados. Refuta la acusación de blasfemia y afirma sus derechos á la denominación de Hijo de Dios, y esto es bastante.

No nos hacemos cargo ahora de las afirmaciones de Mr. Reville respecto al Apocalipsis y su manera de concebir la persona de Jesucristo; puesto que teniendo nosotros este libro como obra de San Juan, autor del cuarto Evangelio, hablaremos á su debido tiempo. No tienen valor para el caso presente los numerosos pasajes que podrían citarse en comprobación de que los discípulos de Jesús le tuvieron por hombre, por un gran Profeta, aprobado por Dios, plenamente favorecido con su espíritu, etc.; supuesto que todo esto es verdad, y no se opone á que también le tuvieran por un Dios encarnado. Hasta imposible parece que se hagan semejantes observaciones, teniendo cuidado de prescindir por completo de aquellos otros pasajes en que los discípulos del Salvador reconocen, al menos implícitamente, su naturaleza divina, como son los que llevamos alegados y otros más.

De igual fuerza es la objeción basada en las genealogías, por otra parte inconciliables, dice M. Reville, sin que nosotros podamos discurrir dónde está la contradicción. A la observación de que, si San Mateo y San Lucas creían en la concepción sobrenatural de Jesús, debían haber recogido la genea-

logía de María y no la de José; apénas tenemos necesidad de responder, dada la vulgaridad del asunto. Probablemente la genealogía trazada por San Lucas es la de María, segun creen hoy los más de los teólogos, y áun es probable que tambien lo sea la de San Mateo, si se quiere leer el texto con una variante, facilísima de cometer por los copistas, sobre todo con la manera antigua de escribir, y que consistiria en leer *Ioachim* en vez de *Ioseph*, en el v. 16 del cap. 1, y luégo otra en el mismo, como una correccion poco feliz, de lo cual hay muchos ejemplos, leyendo *padre* en vez de *esposo*. Pero sin acudir á estos recursos, baste decir que el objeto de ambos genealogistas era mostrar que Jesús descendia de David, lo cual estaba conseguido con trazar la genealogía de San José, dado el sistema ordinario de los hebreos, de casarse un pariente con la jóven que, no teniendo hermanos, heredaba el nombre y bienes de la familia. Y la prueba evidente del ningun valor de la observacion de M. Reville, consiste en que ambos Evangelistas, que insertan las genealogías, refieren la concepcion sobrenatural de Jesús; no haciéndolo San Márcos ni San Juan, porque no se ocuparon del nacimiento ni de la infancia del Salvador, sino que comienzan su narracion con el ministerio público, que da principio con el bautismo. Cierto que San Juan habla ántes del Verbo, pero despues de decir «Que se hizo carne y habitó entre nosotros,» (aludiendo á la vez á un pasaje de Baruch, que dice de Dios: «Y despues fué visto en la tierra y conversó con los hombres (III, -38,» lo cual es otra prueba de la naturaleza divina del Mesías, segun las antiguas tradiciones de Israel); pasa en seguida á describir el ministerio de San Juan Bautista y el bautismo de Jesús. De aquí que sea una afirmacion gratuita decir que estos Evangelistas y los otros escritores del Nuevo Testamento *ignoran* la concepcion milagrosa de Jesús; pues no hablar de una cosa es muy distinto de ignorarla; y la superior naturaleza que, como vamos viendo y veremos, atribuyen á Jesús, exigia que no naciera como los demás hombres.

Que la preexistencia del Verbo sea incompatible con su encarnacion y nacimiento temporal, es otra reflexion que de puro fútil, no esperábamos de un tan alto representante de la *crítica*.

No haremos al lector la ofensa de detenernos en ella, ya que ningun cristiano ve esa contradiccion, aunque sólo sepa su catecismo, con tal que lo sepa bien, cosa que no es tan comun entre los doctores.

CAPÍTULO V.

DOCTRINA DE SAN PEDRO Y DE SANTIAGO SOBRE LA PERSONA DE JESUCRISTO.

Se ha hecho costumbre, segun las teorías tubingenses, que van siendo ya un poco anticuadas, aún para los racionalistas. referir el tipo doctrinal de San Pedro al de los Evangelios sinópticos. No desconocemos los rasgos de semejanza que han dado motivo á ello. Particularmente el Evangelio de San Mateo, por su lado práctico, por el cuidado en hacer resaltar el carácter mesiánico de Jesús y el cumplimiento de las profecías en su persona, se acerca al tema favorito de San Pedro en sus cartas y en sus discursos á los judíos. Pero es, si cabe, más palpable la analogía entre la doctrina del Príncipe de los Apóstoles y San Pablo. Prescindiendo ahora de otros puntos interesantes, en que la escuela tubinguesa ha creído ver divergencias fundamentales entre San Pedro y San Pablo, como sobre el principio y condiciones de la justificacion, el carácter de los dos Testamentos, etc.; sólo nos debemos ocupar aquí de lo que se refiere á nuestro asunto. La primera carta de San Pedro puede considerarse como un compendio en forma más popular, de la doctrina de San Pablo acerca de la persona y mision del Mesías.

Hay bajo este respecto alguna diferencia entre las cartas y los discursos redactados en las Actas de los Apóstoles. En los discursos se acerca más San Pedro al tipo doctrinal de los sinópticos; las Cartas son más abundantes en enseñanzas acerca de Jesucristo; ciertos puntos sólo indicados allí rápidamente, son aquí más desenvueltos, penetrando más el autor en la esencia del dogma; y sin igualar la profundidad de su colega, profesa absolutamente las mismas ideas sobre los principios

fundamentales del cristianismo. ¿Debe atribuirse esta diferencia entre los discursos y las cartas á un progreso interno en las ideas del Apóstol? La respuesta á esta cuestion depende del sentido que se dé á la palabra progreso. Decir que la fe en la divinidad de Jesucristo fué un fruto tardío de la reflexion, vale tanto como olvidar su célebre confesion relatada en el cap. xvi de San Mateo, y los no ménos notables pasajes de sus discursos, en que se encuentra en gérmen la doctrina de las Cartas. Su conviccion no varió en lo esencial. Si por progreso se entiende meramente el desenvolvimiento de la idea cristológica en el pensamiento de San Pedro, nada tiene de imposible la suposicion, pero es inútil en el caso presente. La diferencia con que obra se explica naturalmente por la diversidad de los oyentes ó lectores á quienes se dirige, y por la del fin que se propone en las Cartas y en los discursos. Éstos van dirigidos á los judíos, y tienen por objeto convertirlos á la fe. Los hijos de Israel vivian en la espectacion del Mesías anunciado por los Profetas. La marcha que debia seguir estaba indicada naturalmente, habia que mostrarles cumplidos los oráculos proféticos, y realizadas en Jesucristo las esperanzas de la nacion; á reserva de completar más tarde aquellas primeras nociones por medio de una enseñanza más amplia sobre la persona y la obra del Salvador. Debia, pues, San Pedro tomar en el Antiguo Testamento el principio y punto de partida de sus razonamientos; de ahí las numerosas citas de la Escritura de que están llenos sus discursos.

Compréndese tambien por qué da San Pedro tanta importancia á la resurreccion de Cristo. La cruz habia sido un escándalo para los judíos. ¿Cómo reconocer en el Crucificado del Calvario el libertador de Israel, á quien los Profetas habian pintado en términos tan magníficos, y profetizado destinos tan brillantes? San Pedro se adelanta á la preocupacion vulgar, mostrando que la muerte no fué para Jesús sino la señal de la victoria. Jesús ha triunfado de la muerte por su resurreccion, ha sido elevado en gloria, colocado á la diestra de Dios Padre, constituido soberano Señor de todas las cosas; ha manifestado su poder por la efusion de su Espíritu sobre su Iglesia, y vendrá un dia á juzgar al mundo y consumir el restableci-

miento del órden universal. Todas estas maravillas en Él ó por Él obradas, son el cumplimiento de las divinas promesas. Los Profetas habian anunciado con anticipacion que Cristo debia padecer (Act. III, 13), que seria entregado por los suyos (Ib. I, 16), que resucitaria de entre los muertos (II, 34), que se sentaria á la diestra de Dios (II, 34), que enviaria al Espiritu Santo (II, 16-18).

A veces se encuentran en los discursos de San Pedro rasgos que sobrepujan con mucho el concepto puramente mesiánico. San Pedro llamà á Jesús autor ó señor de la vida (Act. III, 15), el fundamento de la salvacion y la piedra angular del edificio espiritual (IV, 11). Sólo en Él se da la salud (IV, 12), en su nombre se confiere el bautismo que purifica al alma (VIII, 16). «Todos los Profetas dan testimonio de Él, de que cuantos en Él crean recibirán el perdon de los pecados» (X, 43). Si los pasajes que acabamos de alegar no enuncian formalmente la divinidad de Jesucristo, la insinúan y la suponen. Pero en las Cartas hallaremos más desenvuelta esta doctrina.

En la primera se ofrecen numerosas analogías con los discursos. Allí vuelve San Pedro á su tésis favorita, y hace resaltar el lazo que une la nueva á la antigua alianza mediante el cumplimiento de las profecías. Mas al exponer el dogma cristológico, no necesita el escritor tener presentes las prevenciones con que eran recibidos sus discursos, habla á cristianos y puede dejar libre carrera á la expresion de su sentir. Cristo no es solamente el Mesías esperado; tambien aparece en relacion íntima y profunda con la vida espiritual, como fuente y modelo de la verdadera justicia, como Redentor y Salvador del linaje humano por virtud de su expiacion sobre el Calvario. Compara la Iglesia á un edificio espiritual de que es piedra angular Jesucristo (1 Pet. II, 4); en cuyo edificio debemos entrar como piedras vivas, miéntras que para los incrédulos es el Hijo de Dios piedra de escándalo contra la cual se vendrán á romper (Ib. II, 7-8). «Todo el que crea en Él no quedará confundido.» Por consiguiente, el Apóstol no predica solamente la fe de Jesús, como dicen los racionalistas, sino la fe en Él, como fuente única de la vida eterna. En las Cartas de

San Pablo veremos las mismas ideas casi en iguales términos formuladas.

Otro carácter comun á los dos Apóstoles es la importancia que uno y otro reconocen á la muerte y resurreccion de Jesucristo en la economía de la salvacion. Cuando San Pedro hablaba á los judíos, pasaba ligeramente por el misterio de la cruz. No queria insistir demasiado en el crimen de que se habian hecho culpables, ni en la vergüenza que del mismo procedia para toda la nacion. En las Cartas, como dirigidas á cristianos, no teme profundizar estos asuntos ni enarbolar muy alta la bandera de la cruz. La pasion del Salvador forma parte esencial de la obra para que Dios envió al mundo á su Hijo, teniendo en los designios de Dios un doble objeto. Primeramente es una leccion y una excitacion; pues, condenados al sufrimiento, necesitamos comprender su precio y eficacia como medio de santificacion. Jesucristo nos enseña á trasformar las pruebas de la vida presente en medios de salvacion, soportándolas á imitacion suya con paciencia y resignacion. «Cristo sufrió por vosotros, dejándoos un ejemplo para que marcheis por sus huellas; el cual no cometió pecado, ni en su boca se encontró doblez. El que siendo maldecido no maldecia, padeciendo no amenazaba, sino que se entregó en manos del que le juzgaba injustamente» (1 Pet. II, 21-23).

Mas el objeto y fin principal de la muerte de Jesucristo es la expiacion del pecado y el rescate del género humano; como que por su sangre derramada lavó nuestras culpas, pagó lo que nosotros debíamos y satisfizo á la justicia de Dios. «Jesucristo padeció por nuestros pecados, el justo por los injustos, con el fin de ofrecernos á Dios, muerto, sí, en la carne, mas vivificado en el espíritu» (III, 18). «No habeis sido rescatados de vuestra vana conversacion, que recibisteis de vuestros padres, con cosas corruptibles, como oro ó plata, sino con la preciosa sangre de Jesucristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminacion» (I, 18). «El mismo llevó vuestros pecados en su cuerpo sobre la cruz, para que muertos al pecado, vivamos por la justicia; por sus heridas habeis sido curados» (II, 24). No se puede afirmar en términos más explícitos la existencia y la eficacia del sacrificio expiatorio de Jesucristo.

Este carácter de sacrificio expiatorio propiamente dicho por la muerte en la cruz, se saca ya de la comparación con el cordero pascual á que alude el Apóstol en el texto citado. Otra igualmente clara y no ménos significativa se expresa en las palabras de San Pedro al dirigir su carta á los fieles: «Elegidos segun la presciencia de Dios Padre, para ser rociados con la sangre de Jesucristo» (1, 2). Esta imágen, largamente desenvuelta por el autor de la Carta á los Hebreos, está tomada del sacrificio por el que fué sellada la alianza entre el pueblo hebreo y Dios. «Ofrecieron holocaustos é inmolaron víctimas pacíficas á Jehovah. Moisés tomó la mitad de la sangre y púsola en tazones, y derramó la otra mitad sobre el altar. Tomó despues el libro de la alianza y leyó delante del pueblo, el cual dijo: Haremos todo lo que ha dicho Jehovah y obedeceremos. Entónces Moisés tomó la sangre, y roció sobre el pueblo y dijo: Hé aquí la sangre de la alianza que Jehovah ha hecho con vosotros sobre todas estas cosas» (Exod. xxiv, 5-8). Así, pues, como la sangre de las víctimas esparcida sobre los israelitas era la señal de la alianza que el Eterno habia hecho con ellos; así la sangre de Jesucristo esparcida sobre los que creen en Él supone una alianza más perfecta, de la que la antigua era sólo una figura, como tambien un sacrificio nuevo, cuya víctima era el mismo Jesucristo. Por eso al instituir la Eucaristía llama á su sangre la sangre de la nueva alianza.

La resurreccion de Jesucristo consumó la obra de nuestra redencion; por eso la llama San Pedro fundamento de nuestra fe y de nuestra esperanza (1, 21). Si el bautismo tiene virtud de salvarnos, es por la resurreccion de Cristo; «que habiendo destruido la muerte para que fuésemos herederos de la vida eterna, subió al cielo y está sentado á la diestra de Dios, estándole sometidos los Ángeles, las Dominaciones y las Potestades» (III, 21-22). «Dios nos ha regenerado por la resurreccion de Jesucristo para darnos una viva esperanza.» Véese aquí una vez más la estrecha afinidad doctrinal entre San Pedro y San Pablo.

Lo mismo en sus enseñanzas acerca de Cristo, que en el conjunto de su doctrina, San Pedro manifiesta una tendencia de espíritu más práctica que especulativa. Para él Jesucristo es,

ante todo, la regla de nuestra vida, el árbitro de nuestros destinos, la víctima propiciatoria que ha ocupado nuestro lugar y satisfecho por nosotros á la divina justicia. Pero si gusta demostrar las relaciones vivas entre el Salvador y nosotros, no declara explícitamente lo que es el mismo Salvador en cuanto á su naturaleza divina, ni el lazo que le une á su Padre. No hay que buscar en sus Cartas la teoría metafísica del Verbo y de su eterna generacion. Es indudable que su manera de concebir la obra de Jesús, da á entender bastante lo que piensa acerca de su persona y la alta significacion que atribuye al título de Hijo de Dios; pero deja en la sombra el lado ontológico del misterio, para ocuparse con preferencia de sus relaciones con la salvacion de los hombres.

Con todo, ciertos rasgos que se encuentran en sus Cartas, revelan su profunda fe en la divinidad del Redentor. Así es que aplica á Jesucristo el pasaje del Salmo xxxiii, que dice: «Gustad y ved cuán dulce es el Señor (Jehovah),» (11, 3-4). Otras veces nos le representa como preexistente á su encarnacion, y preludiando, por decirlo así, su venida por el envío del espíritu profético, pues hablando de los Profetas que anunciaron sus sufrimientos y su gloria, dice que el espíritu de Jesucristo les daba á conocer las cosas futuras (1, 10-12). El espíritu de Cristo en el Nuevo Testamento, significa el espíritu de que Jesús es principio y comunica á los que crean en El. Así como despues de su vuelta al cielo, envió su espíritu á los Apóstoles; así en los tiempos que precedieron su venida habia enviado este mismo espíritu sobre los Profetas, para descubrirles los misterios del porvenir. Enviándole estableció su Iglesia, y anunció y preparó su institucion. La inspiracion de los Profetas, atribuida al espíritu de Cristo, prueba, no sólo preexistencia, sino tambien la personalidad divina del que le envió; una criatura, por elevada que sea, no puede enviar el espíritu de Dios al mundo; luego atribuir á Cristo semejante poder, es reconocerle implícitamente Dios. Segun algunos expositores racionalistas, el espíritu de Cristo, viviendo en los Profetas, es una cosa impersonal, esto es, el aliento mesiánico que circula á través de los libros del Antiguo Testamento. Pero ¿qué es un Mesías impersonal, ideal, revelando los sufrimien-

tos y glorias futuras del Mesías real y verdadero? ¿Y con qué fundamento pueden verse en el pasaje citado de San Pedro estas tan sutiles y abstractas metafísicas?

Hasta ahora no hemos podido encontrar en los Evangelios sinópticos, en las Actas ni en las Cartas de San Pedro, lo que la moderna crítica se jacta de haber descubierto, esto es, el Mesías reducido á las proporciones de la sola naturaleza humana. En cada página casi hemos hallado la condenacion más ó ménos explícita del ebionitismo, y la prueba más cierta de la fe de la Iglesia primitiva en la divinidad de Jesucristo. ¿Podremos decir otro tanto del que pasa por el más genuino representante del cristianismo judaizante entre los racionalistas, es decir, de Santiago?

En las Actas de los Apóstoles y en la Carta á los de Galacia, se nos presenta como condenando, sí, ciertas interpretaciones laxas de la doctrina de San Pablo, pero dándole la razon contra los judaizantes. En cuanto á su cristología, ocupa á la verdad escaso lugar al parecer en la Carta de Santiago, en la que, si habla de Cristo, lo hace de una manera como incidental. Su fin, esencialmente práctico, no es el desenvolvimiento del dogma propiamente dicho. Lo que él intenta es restablecer la noción verdadera de la fe desnaturalizada por los antinomistas, y hacer sentir á sus lectores la importancia del elemento moral en la vida cristiana y en la economía de la salvacion. Tal es el pensamiento dominante de su Carta, no ménos profundamente penetrada del espíritu de la nueva ley. Si Jesús no aparece allí en primera fila, como objeto principal del discurso, está presente en toda ella; es el maestro hablando por boca de un discípulo, no como un doctor que enseña á la manera de los filósofos, sino como legislador supremo que promulga sus propias leyes. Aquella ley, cuya obligacion permanente mantiene Santiago con tanto vigor, es la ley de Jesucristo, la palabra de verdad que nos ha regenerado (Jac. 1, 18), fuente de la verdadera sabiduría (ib. 18-25), la palabra de Jesucristo. El Apóstol no indica las fuentes donde ha bebido las reglas de conducta que traza á los fieles; pero fácilmente se reconocen los oráculos emanados de la boca del Salvador y referidos en el Evangelio.

Jesucristo es rey; Santiago le llama el Señor de la Gloria (II, 1), ó simplemente el Señor (v, 7-8). Esta expresion le sirve para designar alternativamente al Padre y á Cristo, prueba nueva de que coloca á Éste por encima de la humanidad y de toda criatura. Él mismo se nombrá servidor de Dios y de nuestro Señor Jesucristo. Al fin de los tiempos reaparecerá Jesús, como supremo juez, para glorificacion de los justos y confusion de los pecadores. No entra en explicaciones sobre el rescate del género humano por el sacrificio del Calvario; nada dice de las funciones de Jesús, como Sacerdote y víctima de la nueva alianza. Sin embargo, alude rápidamente á su oficio de mediador entre Dios y los hombres, cuando recomienda orar en su nombre (v, 17). Pasa, pues, de ligero sobre estas verdades fundamentales ó no habla de ellas; no porque las niegue ó las ignore, como suelen sacar en consecuencia los racionalistas, sino porque no importaban para su plan.

FRANCISCO CAMINERO.

LO INCREIBLE. (1)

Muchas veces, muchas, aunque en vano, hemos abogado en *La Voz de la Caridad* por los niños pobres: muchas veces nos hemos dolido de su hambre, de su frio, de su desnudez, de su abandono físico y moral. ¿Se concibe desdicha mayor, y más propia para excitar la compasion que un inocente cuyos padres por su pobreza ó inmoralidad le dejan sin pan y sin abrigo, yerto en invierno, al rayo del sol en el verano, y siempre viendo malos ejemplos, oyendo malas palabras, sufriendo

(1) Para la noble y urgente empresa de fundar en Alcalá de Henares un asilo de niños pobres, hijos de las penadas, que allí tienen su presidio, unimos nuestra voz á la de la autora de este artículo.

malos procederes? ¿Hay mayor desventura? Sí, hay más allá todavía.

El niño pobre aún puede implorar la pública compasión é inspirarla; aún hay quien le alarga un pedazo de pan ó una moneda, ó cubre su desnudez, ó le pone al sol si hace frio y á la sombra si hace calor; aún pasa una mujer compasiva que dice: ¡Pobrecito! ¡Hijo de mi alma! y le acaricia y le consuela; aún ve objetos que le distraen, que le divierten; el mísero aún se rie alguna vez. ¿Y quién es ese niño al que falta sustento, vestido, aire, luz, compasión, todo? ¿Quién es el niño más infeliz que el pobre y abandonado? El niño preso.

«Inocente á quien se priva de aire y de luz, encerrándole en un local malsano, sin vestido, sin cama, tal vez sin alimento, porque el malo y escaso que recibe y las penas han secado el pecho de su madre. El verdadero ó supuesto delito de ésta se refleja en él; su immaculada inocencia no brilla ante ojos que no le miran, ni su desdicha mueve á piedad. Y, no obstante, aquella criatura que, si fuese capaz de pensar, envidiaría al expósito; aquel niño, que respira en una atmósfera de ignominia y hereda un nombre infame, es una cosa sagrada, porque está puro y es infeliz. Si el dolor no merecido de un sér tan débil, que nada puede hacer por atenuarle, no es objeto de simpatía, cabe dudar si se han secado las fuentes de la compasión.

»Si al ver que no hay seguridad en la casa, ni en la calle, ni en el camino, el hombre libre no hace nada para realizar la justicia por su propio bien; si no le despierta de su letargo el grito amenazador del hombre preso, ¿cómo ha de escuchar el llanto del niño? No le oye, ni áun sabe que se derraman esas lágrimas, que cuando se han podido evitar y no se compadecen, es de temer que caigan como una maldición sobre la sociedad.» (1)

«Aunque se prescindiera de toda educación penitenciaria respecto á la madre (penada), cosa que no puede hacerse y que sería preciso hacer si habia de criarle, está en el interés del niño que se le saque de la prision, donde mama el cautiverio

(1) *Estudios penitenciarios.*

de su madre, por decirlo así, y su tribulacion y tristeza; el régimen á que es preciso sujetarla, la hacen la peor de las nodrizas. Cuando hemos podido observar bien los niños en las prisiones de mujeres, por más cuidado que con ellos hubo, por más que se les procuró alimentacion excelente, baños, y hasta salir á paseo, no se pudo evitar que enfermaran y murieran en gran número.» (1)

Esto hemos escrito no há mucho tiempo, recordando lo visto en las cárceles y en las prisiones de mujeres; pero léjos estábamos de pensar que el dolor y la injusticia que señalábamos, en vez de disminuir, habia aumentado.

Antes, los niños de la penadas, cumplidos tres años, salian para los establecimientos de beneficencia, en el caso, que era el más general, de que no tuvieran familia que quisiera llevarlos consigo. Por varios motivos solian permanecer en la prision despues de lo mandado; pero meses ántes ó despues salian para los asilos benéficos, y no tenemos noticia de que éstos se negasen á recibirlos. Era lamentable el estado de las prisiones de mujeres, pero aún se halló medio de hacerle peor, reuniéndolas todas en la de Alcalá, donde los abusos, los infortunios y los escándalos tomaron mayores proporciones. Una de las desdichas que han crecido, es la de los hijos de las reclusas, encerrados con sus madres. Hambrientos, desnudos, yertos, mueren el OCHENTA POR CIENTO... «y tras los niños, las madres en su mayoría, como puede verse por los libros de defunciones,» segun dice una verídica relacion que tenemos á la vista.

Los jefes del penal de Alcalá, y varias personas caritativas, han hecho presente á la Direccion de Establecimientos penales y al ministro de la Gobernacion el estado de estos inocentes, pidiendo que fuesen admitidos en un asilo benéfico; pero lo han pedido en vano, y hay niños de MÁS DE DIEZ AÑOS que han aprendido á hablar, repitiendo maldiciones, blasfemias, obscenidades, que están ya iniciados en todos los misterios del vicio y del crimen, que viven con mujeres delin-

(1) *Estudios penitenciarios.*

cuentes y livianas en su inmensa mayoría, y están encerrados con ellas de día y de noche... El Gobierno sabe lo que no puede decirse ni aún pensarse, y la autoriza, y lo manda, pues pudiendo y debiendo evitarlo, lo hace inevitable. Y esto cuando no se necesitaban grandes sacrificios pecuniarios, pues no se trata más que de sostener *cincuenta* niños en una casa de beneficencia, y esto cuando se gastan millones en cosas inútiles ó perjudiciales, y esto cuando se habla de sistemas penitenciarios, de reforma radical de las prisiones. ¡No hemos tenido razon para empezar este artículo diciendo: *¡Lo increíble!* Razon tenemos, ¿habrá quien la escuche y la atienda?

Algunas señoras compasivas de Alcalá, benditas sean, no han podido saber sin afliccion profunda, que los hijos de las penadas se morian de hambre y de frio, y acudieron á socorrerlos. Pero disponen de pocos fondos, tienen otras atenciones, el rancho que diariamente dan alcanza no más que para 25, y los niños son 50; de manera que sólo un día sí y otro nó, reciben el beneficio y remedian la necesidad: ¡con qué afan esperarán la hora de la comida, con qué pena dirán, *hoy no nos toca!* Y bien podia tocarles todos los dias, si algunas señoras de España se unieran á las de Alcalá, y enviaran un socorro para los pobrecitos inocentes, encarcelados y hambrientos. Si supieran que están allí, y cómo están, ¿qué madre, qué mujer, pudiendo, no habia de querer llevar consuelo á una desgracia tan grande y tan inmerecida?

¡Desventurados! La infamia mancha su frente pura, la miseria hace palidecer sus mejillas; para ellos no hay sol esplendente, ni aire que no sea infecto, ni juegos, ni alegría, ni libertad, en fin. ¡Qué pensarán, qué sentirán, con el frio del hambre y la desnudez, con el ardor de la fiebre, sufriendo pena sin haber cometido delito, llamando en vano á esas puertas que no se abren, sino para dejar salir sus cadáveres! ¡Qué misterio y qué dolor! El misterio respetémosle, pero no veamos el dolor sin compadecerle y consolarle.

«¡Compasion! Inspira tanta el niño encarcelado, que instintivamente se implora; pero enjugando las lágrimas de la mujer, alcemos la voz del sér racional que piensa y conoce, la de

la conciencia que manda, y pidamos, no caridad, sino justicia.» (1).

Al Gobierno le pedimos justicia, fácil, elemental; sobre esto no puede haber duda.

En la prision de mujeres de Alcalá de Henares, hay niños que *moralmente* no pueden estar allí, y que materialmente están, porque se olvidan ó se pisan las leyes de la moral y de la humanidad.

Estos niños son completamente desvalidos; su madre, reclusa por mandato de la ley, no puede proveer á sus necesidades.

Además de hambre y desnudez; además de malas condiciones físicas, que alteran la salud y producen la muerte, estos niños se hallan en condiciones morales, que los corromperán indefectiblemente: el tenerlos allí es un atentado contra su moralidad, una especie de infanticidio espiritual: es imperioso el deber de acogerlos en un establecimiento de beneficencia. ¿Para qué son éstos, sino para acoger á los que se hallan material y moralmente desvalidos, y sin culpa suya?

Los establecimientos benéficos, segun las desdichas que remedian, pueden ser municipales, provinciales ó generales, y atienden á su sostenimiento el Municipio, la Provincia, ó el Estado.

Los niños de las penadas de Alcalá de Henares pertenecen á todas las provincias de España; el asilo en que deben ser recogidos, tiene con evidencia carácter general, y debe ser sostenido por el Estado: esto es el A, B, C, de la beneficencia, de la justicia y de la administracion.

Pedimos, pues, lo que es mengua que sea necesario pedir; pedimos un asilo para los hijos de las reclusas que no tienen quien los ampare, y que no pueden, porque no deben, estar en la prision.

Como en Alcalá hay buenos edificios y baratos, el establecer allí el asilo tendria ventajas pecuniarias, y facilidad para que los recogieran las penadas á quienes pudieran devolvérseles al

(1) *Estudios penitenciarios.*

recobrar la libertad. Hay otras consideraciones de orden más elevado, para que el asilo esté cerca de la prision; sufre más en ella la madre separada de su hijo, y no debe agravarse sin necesidad este aumento de pena. Además, el amor maternal tan puro, sobrenada muchas veces, en el naufragio de todas las otras virtudes, y este resto precioso, aún puede contribuir á la enmienda.

Tal asilo debería estar asistido por hermanas de la Caridad: de él podrían salir hombres y mujeres honradas; en vez de ser, como hoy, los hijos de las reclusas, fatalmente empujados á seguir la desdichada huella de sus madres.

Entiéndase bien, que lo que proponemos es un establecimiento de beneficencia, que debe depender de la Direccion de la misma, y no de la de Establecimientos Penales.

Como es urgentísimo el remedio á mal tan grave, mientras el asilo se instalaba, podrían recogerse los niños en los Establecimientos benéficos de Madrid, é ingresar según su edad y sexo, en el Hospicio, Colegio de la Paz, ó Desamparados, abonando el Estado las estancias.

Nuestra voz no es probable que tenga eco en las regiones oficiales, aunque los ayes de los encarcelados inocentes le hayan hallado en nuestro corazon. No podemos hacer más que escribir y compadecer. Sépanlo las personas caritativas, que nos piden apoyo: el nuestro es tan débil, que más que como auxilio de las buenas obras, le ofrecemos como descargo de la conciencia. ¡Que Dios despierte tantas como deben estar dormidas, para que no sean ciertos y se perpetúen males que parecen increíbles!

CONCEPCION ARENAL.

Gijón 23 de Enero de 1878.

SECCION HISTÓRICA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 50. -- 1.º de Octubre de 1873.)

EXPEDICION DE ALICANTE.

Vamos á ocuparnos, aunque no de un modo oficial, puesto que no fuimos en la expedicion, ni hemos recibido el parte detallado de la expedicion á Alicante, tal como la hemos oido referir á individuos de la misma.

Sabido es que la grosera negativa de las autoridades de Alicante á suministrar víveres á nuestros buques en su primera expedicion, obligó al jefe militar de la misma, ciudadano Carreras, de acuerdo con la comision de la Junta soberana de Cartagena que iba á bordo de la *Numancia*, á anunciar el bombardeo de aquella ciudad, si en el plazo de cuatro dias no variaba de actitud y accedia á nuestras justas peticiones.

Fijado este plazo, de acuerdo con el almirante inglés, se decidió que el *Fernando el Católico* volviera á Cartagena á comunicar esta resolucion del jefe de nuestra escuadra.

Continuó la *Numancia* á la vista de Alicante por si los de la plaza parlamentaban y podía llegarse á un arreglo; pero visto que se preparaban para resistir y que sería en efecto necesario usar de la fuerza, tambien la *Numancia*, miéntras terminaba el plazo de los cuatro dias, creyó prudente volver á Cartagena para aprovisionarse y municionarse convenientemente y tomar nuevas instrucciones de la Junta.

(1) Véanse los números anteriores.

Dadas éstas, ó mejor dicho, concedido al jefe de la expedicion un voto de confianza para que obrara en tan delicado asunto segun su leal saber y entender le aconsejaran, se dispuso que la *Numancia*, como capitana, la *Tetuan*, la *Mendez* y el *Fernando el Católico* se hicieran á la mar como lo efectuaron con rumbo á Alicante.

No bien habia emprendido su marcha nuestra escuadra, la *Tetuan*, esa potente fragata blindada que tantos años habia tenido el Gobierno central como un ponton en nuestra dársena, empezó á hacer agua en abundancia y fué preciso que volviera á Cartagena remolcada por el *Fernando el Católico* para meterla en el dique, volviendo despues de efectuado esto, á unirse dicho vapor con el resto de nuestros buques.

Otro episodio ocurrió tambien casi á la vista de nuestro puerto.

Un vapor mercante avanzaba con rumbo á Poniente, y de él se destacó una barquilla con bandera blanca, en señal de parlamento, yendo al costado de la *Numancia*, en cuyo buque dejó un individuo, que segun se vió despues era el coronel Sr. Sanjuan que venía con instrucciones de la ciudad para hacer proposiciones al jefe de la expedicion á fin de evitar el bombardeo.

Ya á bordo de la *Tetuan* el coronel Sr. Sanjuan siguió la expedicion su rumbo, fondeando por último delante de Alicante á poco más de las nueve de la noche del 24.

Llevóse á tierra á dicho Sr. Sanjuan con la contestacion que daba á su mision el jefe de nuestra escuadra, miétras se comunicaba á los almirantes de los buques extranjeros nuestra resolucion de empezar el ataque á las cinco de la mañana siguiente, si no accedia Alicante al *ultimatum* que ya habia recibido.

Entónces el almirante francés, en nombre de todos sus colegas, dijo que era necesario conceder dos dias más de plazo para que los súbditos de las respectivas naciones tuvieran tiempo de prevenirse y poner á salvo sus intereses.

El jefe de nuestra escuadra protestó de tan impertinente pretension, pues habiéndose puesto de acuerdo con el almirante inglés, concedido y consumido ya cuatro dias de plazo, los dos dias que se pedian ahora no podian tener otro objeto que facilitar á los de Alicante medios de resistencia, como continuamente llegaban, tanto de Madrid como de las demás provincias limitrofes.

Mas como tambien se estaba en negociaciones con la plaza, transcurrió todo el dia 25 en comunicaciones y conferencias, llegando un momento en que se creyó que no habria necesidad de recurrir á la fuerza, puesto que nos serian entregados los víveres y contribucion

de guerra pedidos, por lo cual y para estar dispuestos á todo evento se mandó avanzar nuestros buques acercándose tanto á tierra que la misma *Numancia* se creyó habia varado.

No bien los almirantes extranjeros observaron esta maniobra, avanzaron á su vez sobre nuestros buques envolviéndonos completamente, aunque sin ademan hostil, con sus catorce ó diez y seis buques de guerra, la mayor parte de ellos blindados.

Nuestra actitud pacífica y las explicaciones dadas por el jefe de nuestras fuerzas, bastaron á los extranjeros para retirarse, seguros de que no se romperian las hostilidades caso de ser preciso, hasta la madrugada del día 27, es decir, despues de trascurridos los dos dias más que sobre los cuatro anteriores, ellos mismos como condicion precisa habian impuesto.

Los de la ciudad, en tanto, habian abandonado sus casas, es decir, todos los que tenian intereses que perder, y las autoridades militares alentadas con las excitaciones del Gobierno de Madrid, cerraron todo trato y se decidieron por la resistencia.

Doloroso era á todos como españoles y como republicanos bombardear una ciudad española; pero las provocaciones y las contestaciones groseras que de las autoridades allí reunidas habíamos recibido, nos obligan á ello, aunque no fuera con todo el rigor que podíamos hacerlo, dados los grandes medios de destruccion de que disponíamos.

Rompióse el fuego, pues, haciendo primero algunos disparos con pólvora sola por ver si los de la ciudad comprendian el peligro en que iban á ponerse, y como no contestaron ni izaron bandera de parlamento, se dirigieron algunas granadas contra el castillo y la plaza, pero con intervalos, como para dar lugar á reflexionar cuán segura sería su ruina si descargaban sobre ellos, y con la rapidez conveniente, todos nuestros potentes cañones.

A nuestro fuego contestó el castillo y las baterías del muelle y de la plaza; pero aunque algunos proyectiles tocaron al casco de nuestras fragatas, la resistencia de su blindaje las hacía botar sin que causaran en ellas el mas ligero desperfecto.

Mentira, pues, todo lo que dicen los partes oficiales y los periódicos de Madrid de destrozos en nuestros buques ni de muertos y heridos en los expedicionarios; como falso, calumnioso y ridiculo es el siguiente telegrama dirigido por el gobierno Castelar-Maisonave á los gobernadores de provincia:

«A las seis de la mañana han roto el bombardeo sobre Alicante los insurrectos cantonales de Cartagena desde las dos fragatas

blindadas *Numancia* y *Mendez Nuñez* y el vapor *Fernando el Católico*, que volvía de hacer un desembarco y de saquear la vecina población de Villajoyosa. Han hecho más de 500 disparos y arrojado bombas de petróleo. La defensa de la población ha sido heroica durante las siete horas que ha durado el fuego. El general en jefe ha estado desde el primer momento en los sitios de mayor peligro animando y entusiasmando á todos los combatientes. El ministro de la Gobernación ha estado constantemente al lado del general en jefe compartiendo todos sus peligros y desafiando el fuego.

Varios proyectiles han caído muy próximos al ministro y al general. Las tropas de todas armas han rivalizado en disciplina, arrojo y heroísmo. La artillería, dirigida por los oficiales facultativos del Cuerpo, se ha mostrado á la altura de su reputación y de su nombre.

A las once y media la obra muerta de la *Mendez Nuñez* se hallaba completamente destrozada, y llena de proyectiles la cubierta de la *Numancia*.

A las tres notificaron los insurrectos al almirante de la escuadra inglesa que se retiraban con algunas averías en la *Numancia* y mayores en la *Mendez Nuñez*.

El Consejo de ministros ha felicitado por telégrafo al ministro de la Gobernación, al general en jefe, al cuerpo de artillería, al ejército, á los voluntarios y á la población entera de Alicante.»

Como se ve, no puede darse mayor tejido de falsedades y calumnias, habiéndonos contentado con subrayar algunas, para poner más de relieve la mala fe de esos asquerosos gobernantes de Madrid que tales medios emplean para desacreditar lo que no tienen valor ni razones con que combatirnos.

En resumen; despues de cinco horas de un lento cañoneo sobre Alicante y su castillo en las cuales sólo se lanzaron 150 proyectiles, y no habiendo ni un herido á bordo de nuestros buques, ni una avería en el casco de los mismos, ni un desperfecto siquiera en su obra muerta, segun así consta y se comunicó á los almirantes extranjeros para que lo hicieran saber á la plaza, y visto que para hacer factible un desembarco habria que reducir la población á escombros, cosa que jamás habíamos formalmente pensado, se decidió cesaran las hostilidades y hacer rumbo hácia Cartagena, considerando que con lo hecho quedaba ya Alicante hartamente castigada su soberbia y mal republicanismo, y elocuentemente avisada de lo que haremos otra vez si allí van nuestros buques y no tienen el debido recibimiento.

Esto es por hoy cuanto podemos decir sobre la expedición de Alicante: mañana lo haremos con más detalles y de un modo oficial.

Muestran empeño los centralistas en atribuir desaliento á los que la revolución de Cartagena ha colocado á su frente.

No sólo no ha decaído el espíritu de los enemigos del centralismo y de la falsa democracia, sino aumenta de día en día en presencia de la ineptitud del Gobierno de Madrid y de la bajeza con que sus cómplices se prestan á la ruina de la patria.

Todos estos cuentos ridículos con pretensiones de denigrantes que se publican en los periódicos de Madrid, porque no podemos ir á contestarlos personalmente, ya que nuestros amigos de allí no lo hacen, aumentan en vez de disminuir el valor y resolución de estos revolucionarios.

Que Barcia es vigilado porque haya pretendido marcharse; que Barcia haya presó y sentenciado á un diputado cuando no hay ninguno tan miserable que se atreva á mentir su estancia en Cartagena que le hubiera recibido dignamente; que Sauvalle huyó y con plata además para vender, cuando el pobre enfermó por el excesivo trabajo, y apenas encontrará el restablecimiento que sus amigos le han obligado á buscar en Orán; que Araus pretende huir, cuando ha hecho solemne propósito de no rendirse al Gobierno de Madrid ni emigrar de esta patria tan necesitado de cariñosos hijos; que Galvez pierde en el concepto de sus amigos, cuando hasta los niños aprenden á pronunciar vivas en su honor ántes que los nombres de sus padres; que Gutierrez, Cárcelés y otros llevan más ó ménos trajes, cuando su modestia es la muestra de su honradez; que Contreras es más ó ménos querido y acatado cuando por él quedarían todos los de Cartagena en sus murallas si no estuvieran por la idea federal, y su valor era juzgado en obras militares por los tiempos de la guerra civil como el de la tercera lanza de España.

Hé aquí todo el tejido de intrigas y bajezas á que acuden esos enemigos cobardes, que á falta de valor se convierten en mujerzuelas para pinchar lo que no pueden atajar.

Organicen ejércitos y escuadra; tráiganlos al pié de nuestras murallas ó al frente de nuestros buques; manden uno á uno á todos esos ridículos generales á pelear con el más humilde de nuestros hombres de armas, y entónces quizá les levantemos el epíteto de cobardes con que en Cartagena se califica al Gobierno de Madrid,

á sus infames secuaces y á los abyectos militares que de bueno ó mal grado le sirven.

(Núm. 51. — 2 de Octubre de 1878.)

UN MENTÍS.

En la mayor parte de los periódicos monárquicos se ve un telegrama del ministro de la Gobernacion, Sr. Maisonnave, dirigido al Gobierno centralista, que á no considerár que cuanto dice es debido al despecho por ver próxima su caída, no podría ningun hombre seguir leyéndolo sin desgarrar esos papeles y entrar en deseos de desgarrar las entrañas de sus embusteros y farsantes autores.

Señor Maisonnave, soy un carpintero; mi sustento y el de mi familia me lo facilita el sudor de mi frente; esto ha sido ántes, es hoy y será mañana, y por consiguiente mis expresiones son adustas como las de un trabajador; pero de un trabajador que no sabe mentir, que perdería la cabeza ántes de faltar á la verdad, y que sabría maldecir del padre que lo engendró, de la madre que lo parió y de la naturaleza que lo hubiese dotado de otras expresiones más finas, si éstas sirvieran para mentir como sirven las vuestras.

Señor Maisonnave; vos que estábais en Alicante cuando empezó el fuego, ¿es verdad? si esto es así, ¿cómo os atreveis á decir, so farsante, que vuestros fuegos hicieron retirar al *Fernando el Católico*, si éste al llegar á Villajoyosa se colocó ya donde no pudieran alcanzarles vuestros proyectiles?; que hicisteis apartar bastante á la *Mendez Nuñez*, ¿eso ningun hombre con un poco de inteligencia lo diría, porque comprendería que se reirian de él, puesto que ningun daño podrian hacerle á la *Mendez* vuestros proyectiles!

¿Conque Sr. Maisonnave, algunos proyectiles de vuestros artilleros cayeron sobre la cubierta de la *Numancia*? ¡Infeliz! Los artilleros que disparaban los Krupp, no hay quien dude que eran buenos artilleros; pero con ser tan buenos no pudieron lograr meter ninguno sobre la cubierta de la *Numancia*, como vos decís, faltando de este modo á la verdad.

¡Que á las once y media otro proyectil destrozó la obra muerta de la *Mendez*; que suspendió sus fuegos, y que pidió auxilio á la

Numancia y que ésta se lo prestó! ¡A qué estado ha llegado la infeliz España! ¡los hombres que componen el gobierno de esta infeliz nacion, se han de valer de la mentira para desalentar los espíritus de los españoles, porque se les ve venir encima! ¿No comprendéis, miserables, que no os va á valer esa rastrera conducta que os habeis propuesto observar, porque la mayoría de la nacion sabe que los habeis engañado y que seguís engañándolos?

La *Mendez Nuñez*, miserable embustero, está intacta; ahí están las escuadras extranjeras que pueden dar fe; no ha recibido ni en el buque ni en su tripulacion daño ninguno, ni el más mínimo; y que tendria, decís, algunas bajas por la confusion que se observaba á bordo; si en la Gobernacion veis tanto como visteis en la *Mendez*, ¿para qué quiere España más? le cayó la lotería; ¡ojalá hubiérais tenido en Alicante las bajas que ha tenido la escuadra; pues al fin y al cabo son españoles, y españoles engañados por vosotros, ¡infames!

Decís que la *Numancia*, despues de haber hecho algunos disparos más, fué á parlamentar con la Capitana inglesa, y que se cree que á peticion de ésta se paró el fuego: pues ya os habreis enterado que no fué así, puesto que al considerar que en la plaza de Alicante no quedaban más que las fuerzas y que á éstas se les daba bien poco cuidado que dejaran á Alicante á plan barrido, muy al contrario por algunos, pues de este modo hubieran podido saquear algo; nosotros que ante todo somos españoles, y conociendo que el daño que se le hacia á Alicante lo recibia España, y nosotros recibiamos bien poco beneficio, dispusimos no hacer más fuego. De esto á que fuera por invitacion del almirante inglés creo que hay alguna diferencia.

No quiero deciros nada con respecto á los elogios de los artilleros y demás fuerzas, pues ántes que vos lo dije yo encima del reducto de la *Numancia*, que en Alicante se portaron como valientes; pero eso no importa para que los hechos se manifiesten tal cual son, y no valerse de la mentira como os habeis valido para demostrarle al pueblo español, siempre crédulo, siempre sumiso á hombres que no son dignos de pisar este suelo.

A lo que sí contestaré (y os va á contestar un ciudadano muchísimo más ordenado que vos, y que vale muchísimo más que vos, puesto que debiérais haberos lavado la boca para nombrarlo) á lo que sí contestaré, repito, es á lo que seguís diciendo:

«La desmoralizacion en los buques es grandísima. Los presidiarios alentados por Torre-Mendieta y dirigidos por Moya y Melendez imponen su voluntad: no obedecen á sus jefes.»

¡Qué más quisiérais vos, Sr. Maisonnave, que parecerle á Meléndez ó á Moya, vos que habeis dejado la calumnia más infame para los dos más humildes; vos que las calumnias parece que las vais colocando por categorías, y que con eso demostrareis ser muy poco caballero, puesto que no teneis valor para hacerlo con los que creis más fuertes ó de más categoría. ¡Cuán poco valeis, Maisonnave! ¡Qué se há hecho de aquel leon que no dejaba pararse un mosquito en su melena? ¡Ay Maisonnave; el día que este leon despierte, ay de vos, ay de esos hombrecillos!

Españoles: Pablo Meléndez y Sans, natural de Tarragona, y carpintero de ribera, que por haber sido presidente de la Junta en una huelga que tuvo lugar en este arsenal, no pudo entrar más en él por orden de los jefes de la misma, y que desde aquel día que se van á cumplir tres años, ha pasado su vida en las playas trabajando de su oficio; este Pablo Meléndez, por sus buenos ó malos antecedentes, fué nombrado vocal de la Junta de Salvacion de Cartagena, y esta Junta ha tenido á bien nombrarlo para que formara parte de la comision que nombró para su representacion en la expedicion de Alicante; este era el cometido de Meléndez; y Maisonnave, compañero mios, ese miserable, dice que iba capitaneando presos.

Pregunto; ¿el ir en representacion de la Junta Soberana, es ir dirigiendo presos?

Si algun día los españoles se conducen de su dignidad y saben buscar los ofensores, Maisonnave, Gobierno de Madrid, yo sabré pedir vuestras manos sacrilegas, las que saben firmar la declaracion de piratas á la honorifica marina española defensora de los derechos nacionales, para clavarlas, con sus lenguas, más sacrilegas aún, en la pared del salon de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Cartagena, suelo el más glorioso de España.—*Pablo Meléndez.*—Cartagena 1.º de Octubre de 1873.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Pueblo español: hace cuatro años que derramaste generosamente tu sangre preciosa, para reivindicar tus derechos brutalmente hollados por un gobierno que, titulándose liberal, trataba de coartarnos la libertad.

Bastó una sola circular de uno de sus ministros (después transferidor de millones) en la que se mancillaba la honra de nuestro entonces joven partido, para que estallara (en pocos días) un imponente movimiento revolucionario en toda la Península.

Barcelona, Cádiz, Valencia, Málaga, Zaragoza y otros innumerables pueblos poco tardaron en lanzar al aire el grito mágico de VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL, contestado por miles de combatientes.

Sostuvimos por espacio de algunos días una lucha titánica, heroica, propia tan sólo de los hijos del pueblo Ibero: pero desgraciadamente la suerte no quiso entónces sernos propicia, y caímos vencidos y humillados por fuerzas más numerosas y mejor dirigidas.

¡Otra vez los tiranos pudieron gozarse en ver derramar la sangre de honrados ciudadanos, víctimas de su amor y celo á la causa de la República!

¡Cuántas esposas lloraron la pérdida de sus maridos; cuántos padres la de sus queridos hijos, y cuántas familias quedaron en la más mísera horfandad!

A nosotros los que no tuvimos el honor de morir en la contienda, nos queda el doble deber de vengar su muerte.

Sólo así podremos merecer bien de la humanidad entera y legaremos á nuestros hijos una era de paz y fraternidad simbolizada con el advenimiento de la República Democrática Federal universal.—
Baldomero Roca.

Son muchos los periódicos que han hecho creer por Europa que la plaza de Cartagena impedía todas las transacciones mercantiles por su puerto.

Fundándose en esta creencia, casi todas las casas extranjeras que sostienen relaciones con Cartagena las han suspendido ó cuando más mandan sus barcos á los pueblos inmediatos, sujetándolos á excesivos gastos y á tener dificultades á veces invencibles.

La plaza de Cartagena está libre al comercio como lo habrán declarado todos los cónsules. Los buques que á ella llegan son auxiliados en cuanto necesitan.

Las aduanas funcionan con exacta regularidad; no hay pues absolutamente ningun obstáculo.

Además, para que el comercio no sufra perjuicio en sus operaciones mercantiles, la Junta soberana de este canton ha tomado medidas enérgicas, á fin de que los operarios que se dedican en este puerto á la carga y descarga de buques, no exijan por estos trabajos más retribucion de la que en este concepto interesaban ántes de la revolucion cantonal, á la vez que gestiona, para en caso de escasez de brazos, facilitar confinados que se dediquen á estas operaciones.

Esta conducta de nuestras autoridades es altamente recomendable, pues esto, unido á las órdenes que ya tiene dadas para que se proteja el movimiento comercial, dice mucho del buen criterio que le distingue en todos sus actos.

Hace tres dias que tenemos el gusto de contar entre nosotros al querido amigo y periodista Eduardo Sojo, que se prepara á continuar aquí sus valientes campañas satíricas contra los enemigos del pueblo.

Tenemos que lamentar la desgracia de un amigo nuestro á quien de veras ama todo el pueblo de Cartagena; de Nicolás Estevan Eduarte que ha perdido ayer á su anciano padre.


El dolor de su cariñoso hijo habrá sido tanto más grande cuanto más haya recordado que por muchas horas el cuidado y asistencia para su padre las ha tenido que dedicar á las rudas faenas de las armas; pero el pueblo conoce los sacrificios de Eduarte por la federacion, y sabrá consolarle de su dolor con la estima que hacía él en todos se acrecienta.

A las cuatro de esta tarde se verifica la conduccion del cadáver, para la que sabemos concurrirá lucido acompañamiento.

Conforme se previno en la orden de la Plaza del dia de ayer, las fuerzas de las diferentes armas que la guarnecen han empezado en la mañana de hoy á pasar la revista administrativa del mes de la fecha, reinando entre todas ellas, jefes, oficiales y soldados, la mayor fraternidad y entusiasmo en pró del triunfo de la causa del pueblo.

¡Bien por los bravos soldados de la República, á los cuales más que nunca recomendamos union, disciplina y respeto á sus dignísimos superiores, los cuales les conducirán con su probada honradez, lealtad y republicanismó al logro de la más completa victoria!

(Se continuará.)



SECCION LITERARIA.

EN LA MUERTE DE PIO IX.

(7 DE FEBRERO DE 1878.) (1)

Sin par brilló en el mundo su grandeza;
 amor del Cielo ardía en su mirada;
 y ante su majestad, nunca turbada,
 de todos se inclinaba la cabeza:

su alma gigante vimos, con rudeza
 por sañudas borrascas agitada:
 no fué potente á derrocarla nada
 del tropo de humildad y de firmeza.

Mantúvola, probada y no vencida,
 en su justicia Dios; y de esta suerte
 la gloria del Señor se vió cumplida
 sobre el nombre inmortal del varon fuerte:
 la vida de los héroes fué su vida;
 la muerte de los santos fué su muerte.

C. M. P.

EL PATINADERO DE LA FORTUNA.

—Puesto que todos ponen
patinadero,
 yo,—dijo la Fortuna,—
 ponerlo quiero.

Con rótulo que diga
 sobre la puerta:
 «Para el que se deslice
 ganancia cierta.»—

(1) Nació en el día 13 de Mayo de 1792.

Y al otro día
la Fortuna ya tuvo
lo que quería.

Supiéronlo unos cuantos
patinadores,
y en seguida se hicieron
sus rondadores;
y cielo y tierra, todo
lo removieron
hasta que en el *skating*
se entrometieron.

Era un matarse,
por gana que tenían
de dealizarse.

Viérais allí señores
muy formalazos,
dándose costaladas
y batacazos;
al paso que otros muchos
muy zarramplines,
así andaban en zancos
como en patines.

Y la Fortuna
se reía de todos
como ninguna.

Ni valía el ser listo
ni el saber mucho
ni siquiera en patines
pasar por ducho;
que, por ser la Fortuna
caprichosilla,
al más valiente arnaba
la zancadilla.

Y el más valiente
era el que se caía
más fácilmente.

A lo mejor algunos
se emparejaban,
y al pronto parecía
que se ayudaban;
pero esas ligaduras
eran de suerte
que solían quebrarse
por lo más fuerte.

El de más vida
le preparaba al otro
la gran caída.

En juntándose varios
á armar jaleo,
no faltaba algun *cuco*
del *patinéo*.

Que si hacía negocio
dejando el paso,
no diera una caída
como al acaso.

Se agazapaba
y luégo la Fortuna
lo levantaba.

Y algunos desde léjos
al ver la fiesta,
preguntaban: «¿Qué diablo
de broma es ésta?

¿Por dar gusto á la dama
de esos salones,
hay quien lleve tal clase
de coscorrones?»

¡Oh qué inocentes!...
¡No veían los bollos
correspondientes!

No veían que muchos
que resbalaban
con carteras al brazo
se levantaban;

con cintas, con estrellas
y con galones...
ó con letras de miles
ó de millones.

Que las narices
sólo en balde exponían
los infelices...

Así el que afortunado

pretenda verse,
mire ante todo, cómo
sabe caerse.
Aprenda de las sábias
doctas personas,
que cuando caen, caen...
¡siempre en poltronas!...
¡Dios nos dé una,
en el *Patinadero*
de la Fortunal

EL MARQUÉS DE VILLET.

LOS BUFOS.

Discurso burlesco sobre el tema: «Instituciones convenientes para la reorganización social y política de España.»

Por ir contra la corriente,
aunque la cabeza me abra,
no le pido al Presidente
lo que él indudablemente
no me ha de dar: la palabra.

Mas si la ocasión convida
y el silencio he de romper,
no será tan atrevida
mi lengua, que ántes no pida
la vénia que há menester.

Esto per pura atención
nada más; pues ya imagino
oir, tras del esquilon,
el «sigue la discusión;
habla el Sr. D. Gavino.»

Y yo, que no por palmadas,
sino por amor al bien,
volver quiero á las andadas,
echaré mi cuarto á espadas
en la discusión también.

Señores: mucho se ha hablado:
se ha revuelto el mundo entero;
mas, cual si fuera pecado
recordarlo, se ha quedado
lo mejor en el tintero.

Olvidándose á porfía
de que hoy civilización
pide el hombre apenas pía,
nos hablan de Monarquía...
de Córtes... ¡de Inquisición!

¡Por vida de San Crispín!
todo eso, al cabo y al fin,
de Córtes, de Rey, etcétera,
todo eso... es *res plusquam vetera*,
lo diremos en latin.

Hoy que come bollo tierno
el hombre en vez de legumbres,
según un autor moderno,
ántes de arreglar gobierno
hay que arreglar las costumbres:

Y amén de ser cosa exígua
los frailes, para ese honor,
su institucion es antigua;
y la experiencia atestigua
que lo nuevo es lo mejor.

Para evitar, pues, que el mal
cuada á modo da zizafia,
hay una muy especial
institucion, sin la cual
no puede salvarse España.

Una que, por más que pruebo,
cómo he de nombrar no sé.
Se llama... decirlo debo...
se llama... ¿á que no me atrevo?...
los Bufos... ¡Ya lo solté!

Es verdad que, en su optimismo,
hay gente que por subir
el valor del clasicismo,
afirma que esto á un abismo
nos tiene de conducir;

Y que hay quien tanto se atufa,
que sostiene con teson,
que para la gente bufa
no vendria mal... la estufa
de la Santa Inquisicion.

Pero esa terca insistencia
no vale un maravedí
para los hombres de ciencia,
que adivinan la influencia
de una mano oculta ahí.

¿Qué importa aquello que hay la-
que afirman de que al País [bios
los Bufos no han dado sabios,
si en cambio le dan resabios
que trajeron de París?...

¿Qué importa que el ménos lego
olvide sin compasion

el español... ni el gallego,
si aprende á la vez un griego
como no lo oyó Platon?

.....
.....

Sobre todo, son escuela
los Bufos tan singular,
que el que ménos corre, vuela;
como que allí se desvela
la gente por enseñar.

Y en su enseñanza resalta,
porque no andando en repulgo
ninguno, por todo salta;
y así la ciencia más alta
pone al alcance del vulgo.

Testigo, sinó, el afan
con que la razon me dan
sus más inocentes bailes...
¿cuándo enseñaron los frailes
lo que hoy enseña un *can-can*?...

Y no hay decir que elevada
moral no encierre, porque...
cosa es harto averiguada,
que es por lo muy encerrada
por lo que nadie la ve.

Si pues esta iastitucion
consigue, siempre que quiere,
difundir la ilustracion,
sirviendo de diversion
al pueblo que la requiere;

Hoy que de Francia á Valaquia
se habla con desdén profundo
de la horrible tauromaquia,
hoy que ya la *hufomaquia*
es la ciencia del gran mundo;

Hoy que más cultos estamos;
al parecer, que los moros,

¿no será bien que queramos
que al fin con Bufos vengamos
á sustituir los toros?...

¡Toros dije! ¿Quién olvida
que entre su terrible horror
gente hay que arriesga la vida?...
siquiera en la otra partida
va, cuando más, el pudor.

Y por el pudor, hoy día,
ya ni los perros se muerden;
porque ve la razón fría
que es ésta una lotería
donde casi todos pierden.

Por eso, mal que le cuadre

á la clásica laya,
allí donde un bufo ladre
no habrá padre, ni habrá madre,
que con sus hijos no vaya...

Y siendo los triunfosoros,
tiempos felices vendrán
en que hasta los mismos loros
en lugar de «¡pan y toros!»
«¡pan y bufos!» pedirán...

Y sólo entonces tendremos
esa reorganización
tras la que tanto corremos;
sólo entonces andaremos
con la civilización.

EL MARQUÉS DE VILLEL.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

PENSAMIENTOS MORALES.

El que cree que no necesita de los demás, se engaña mucho; pero el
que cree que los demás necesitan de él, se engaña más.

Las riquezas encubren los vicios; la pobreza encubre la virtud.

Los verdaderos bienes son los del talento y la virtud, únicos inmor-
tales, que comunicándolos, no se pierden; que dividiéndolos, se mul-
tiplican.

Los vicios del corazón humano, aumentan con los años.

Si hay un lugar de verdadera *dicha* en el mundo, es el corazón de un hombre de bien.

El rico teme *perderlo* todo con la vida; el pobre espera *ganarlo* todo con la muerte.

La ignorancia y el vicio, son la miseria más grande del mundo.

En la balanza de la dignidad del hombre, pesa más *una sola acción mala* en una existencia de cien años, que *mil acciones buenas*, hechas en un solo día.

La ignorancia, según los persas, es un *rocín* que hace tropezar á cada paso á quien le monta, y le pone en *ridículo*.

El que no enseña á su hijo alguna profesión, es como enseñarle la de los vicios.

La *saciedad* y el *hambre*, son dos *nubes* que despiden: la primera, una lluvia de ignorancia y *grosería*; la segunda una lluvia de *ciencia* y *elo-cuencia*.

Cuando el estómago está vacío, el cuerpo se vuelve espíritu; cuando está repleto, el espíritu se vuelve cuerpo.

Temed, que os teman.

Nunca os quejéis de tres hombres á la vez; pudiendo suceder que uno se hiciera *parte*, y los otros *testigos*.

No es bastante tener *cien* amigos; y es demasiado tener *un solo* enemigo.

El *dar* con buena cara, es dar *doble*.

Quien no tiene la *mano* abierta, tiene el *corazon* cerrado.

La *fortuna* es como la sombra, que *huye* de los que la siguen, y *sigue* á los que *huyen* de ella.

El *rico* avaro es *cien veces* más miserable, que un pobre generoso.

El pobre contento no posee *nada*; pero nada le posee á él.

El *tiempo* es como el *dinero*; si no se malgasta, siempre habrá lo suficiente.

Los bienes de fortuna no son *tanto* de los que los tienen, como de los que saben vivir sin ellos.

Si compras lo que se te antoja, tendrás que vender lo que necesitas.

Todo es *grande* en el templo del favor; ménos las *puertas*, que son tan *bajas*, que el que entra, lo hace arrastrándose por el suelo.

Compadezco á mis hijos, decia un padre, porque tienen talento; que si fueran tontos, harian fortuna como su abuelo.

Nunca dejes para mañana, lo que puedes hacer hoy.

No mandes hacer á otro, lo que puedes hacer por tí mismo.

No gastes jamás el dinero, ántes de tenerlo.

Guárdate de comprar lo que no has menester; sólo porque es *barato*.

No hay por qué arrepentirse, de haber *comido muy poco*.

Lo que se hace con *gusto*, nunca es *molesto*.

Nunca tomes las cosas por donde quemán.

El tiempo es tan largo, que todo muere en él; y tan corto, que para todo nos falta.

Es *lento*, porque *espera*; es *rápido*, porque *huye*.

Todos lo *desperdician*, y todos *sienten* su pérdida. Porque nada se hace sin él. El tiempo olvida á los malos; pero inmortaliza á los buenos, y eleva á los héroes al templo de la gloria.

DOMINGO HEVIA.

El arte español en Roma.—Porque honra á nuestra patria, complacémonos en trasladar á las páginas de nuestra REVISTA la siguiente reseña que dió á luz en las suyas *L'Europe diplomatique*, en Julio último á propósito de los cuadros expuestos al público en aquella sazón por artistas españoles.

« LA EXPOSICION DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE ROMA.

Bien puede decirse, al contemplar las obras expuestas en la sala de la *piazza del Popolo* por los pensionados de la Academia española, que el arte de este país, tan brillantemente representado un instante por Fortuny, el malogrado autor de *La Vicaría*, ha dado un gran paso en el camino de su perfeccionamiento.

Esta Exposicion es un verdadero acontecimiento, y debe dar mucho en qué pensar, no sólo á los artistas italianos que permanecen con la boca abierta ante *Juana la loca* y *Lucrecia*, sino también á los pensionados de la Academia de Francia, cuyos trabajos han sido lastimosos en el año presente, y que si no ponen más atención y cuidado, acabarán por perder poco á poco la supremacía que en Roma ejercían con justos títulos sobre todos los artistas jóvenes.

La escuela española parece trasformarse, abandonando esos prodigios de lo pequeño y áun diríamos de lo amanerado en que Fortuny era maestro. Pero no es Fortuny quien debe tomarse aquí por término de comparacion, sino Rosales, artista más serio, más verdadero y más humano.

Pero entremos en la Exposicion.

Allí encontraremos tres grandes cuadros históricos, un paisaje, diez ó doce acuarelas de asuntos de arquitectura, una estatua de mármol y un vaciado en yeso de Bellver, el *Angel rebelde*, que tienen verdadero mérito.

En la primera sala se ve un cuadro inmenso que el Sr. Plasencia ha titulado *La leyenda de Lucrecia*. A la izquierda, bajo el pórtico de un templo, el grupo principal, compuesto de cuatro ó cinco figuras, entre las cuales se distingue la de Lucrecia, recostada y vista de escorzo; al pié las gradas del templo y la muchedumbre en actitud de gritar venganza, y á lo léjos la ciudad con sus jardines y con sus palacios.

Es de admirar que un artista tan jóven como el Sr. Plasencia se haya atrevido á abordar un camino tan difícil, tan tratado ya, y haya conseguido, á pesar de todo esto, producir un efecto poderoso. Los personajes del grupo principal son evidentemente exagerados en sus actitudes y en su expresion; la figura de Lucrecia quizás no tiene una perfeccion completa; pero ¡qué cualidades maravillosas de movimiento, de observacion y de color en cada una de las figuras que componen la muchedumbre agitada! Cuando decimos que este cuadro posee grandes cualidades de color, preciso es entender el sentido de nuestras palabras, porque esas cualidades no se parecen en nada á esos efectos violentos y con harta frecuencia poco armónicos que se observan en ciertas obras de nuestros tiempos; provienen de una entonacion general gris perla sin el menor matiz acentuado.

Pudíérase decir que el pintor no ha empleado más que el blanco y el negro para producir esa maravillosa delicadeza de tonos. Además de esto, es necesario ver en este cuadro una nueva vía abierta por la escuela española, que preocupada con las obras de su gran artista Goya, tiende á simplificar las exigencias de la paleta y á producir grandes efectos con pocos colores. Evidentemente, este sistema debe tener sus límites, y el abuso de semejante procedimiento conduciría necesariamente á la pintura en camafeo; pero como era necesaria una reaccion, y como el color habia llegado á ser la única preocupacion del artista, bueno es que artistas de talento vengan á demostrar á la consideracion de todos que, sin buscar continuamente un *do* de pecho, el colorista puede conseguir su objeto sin tantos esfuerzos y con refinamiento más parco.

La *Lucrecia*, que no está acabada, es actualmente un magnífico bosquejo. Este cuadro habla muy alto en pró del jóven artista y de la Academia á que pertenece. Adivínase en este pintor de veintitres años todos los elementos que son necesarios para seguir una carrera gloriosa.

Pero el cuadro que llama todas las miradas y despierta más admiración en los que á esta Exposición concurren, es el cuadro del Señor Pradilla, *Doña Juana la loca*. Hé aquí el asunto de esta composición original: cuando Felipe el Hermoso murió, doña Juana quiso acompañar el cuerpo de su esposo muy amado hasta su última morada; el cortejo fúnebre es sorprendido por la noche en medio del camino. Doña Juana pensó buscar asilo en un convento cercano; pero al saber que aquel convento era de monjas, la pobre loca es acometida de un acceso de celos retrospectivos, y se decide á pasar la noche á cielo raso, rodeada de sus damas y de sus cortesanos.

El pintor nos muestra el fúnebre cortejo en el instante en que apuntan los primeros albores del día. En medio del lienzo y en el primer plano, el féretro ricamente adornado con escudos de armas; muy cerca del féretro, y á la derecha, la Reina, de pié, con los ojos secos, pero turbada y fija la vista.

A los lados, grupos en diversas actitudes orando y esperando la hora de la partida; á la izquierda y perdiéndose en la atmósfera gris de una mañana de invierno, los curas, los monjes y las cofradías que acompañan los restos del Rey; delante, una grande hoguera, cuyo humo lleva la brisa á través de los campos.

Hace mucho tiempo que no habíamos contemplado una obra de esta importancia; la expresión general es grande y dolorosa; la figura de la Reina, magnífica en su conjunto, quizás no tiene bajo el punto de vista del sentimiento que ha de expresar suficiente animación y fuerza. Pero ¡qué gusto en la composición y en la distribución de los detalles de este lienzo! ¡Qué ciencia en la perspectiva lineal y en la perspectiva aérea!

Las tierras están espléndidamente pintadas; todas las figuras lejanas y perdidas en el cortejo ocupan perfectamente su lugar y son de un efecto delicioso; el fuego, el humo, están ejecutados de mano maestra y con toques sólidos y valientes, que en Roma no tienen igual en el momento presente. En el colorido encontramos grande sobriedad. No se ven matices chillones: no se observa pretensión alguna; todo es sosegado, tranquilo, solemne y pensado.

El Sr. Pradilla es un gran artista.

El *San Sebastian recogido en la cloaca Máxima por los cristianos* es una obra concienzuda, muy digna ciertamente de alabanza; pero que ni por la originalidad ni por las cualidades de ejecución puede compararse con los dos lienzos de que hemos hablado. El autor de este cuadro, Sr. Ferrant, tiene la preocupación excesiva del modelo, y no alcanza por consiguiente tan sólo á la realización de algo que por frío y conocido no acaba de cautivar. Hay, sin embargo, en esta obra un estudio meditado de dibujo y de formas, y es seguro que cuando el artista se emancipe ofrecerá obras más originales y más interesantes.

En el paisaje titulado *Un amanecer en Pasignano*, cuyo autor no recordamos en este momento, encontramos cualidades no bien compren-

didas y mal empleadas por el artista. Hay allí colores harto flamantes, pegados á derecha é izquierda sin gran discernimiento, que representan una pradera con demasiadas amapolas, en donde un rebaño se agrupa en torno de un abrevadero. El jóven que ha pintado este paisaje revela talento; pero en la ocasion presente no ha vencido todas las dificultades y es preciso absolutamente, si aspira á ocupar un lugar distinguido entre sus compañeros, que modere su entusiasmo de colorista.

La Exposicion española no es rica en trabajos de escultura. Mencionaremos, sin embargo, la estátua en mármol del Sr. Figueras, que aunque no concluida, nos ha parecido nada más que mediana y sin originalidad ninguna. No así *El ángel rebelde* del Sr. Bellver, obra de una composicion feliz, de un efecto nuevo, y que ejecutada en mármol será admirada en la Exposicion de Madrid.

En suma: la Exposicion española ha obtenido un éxito inmenso, del cual corresponde una buena parte al Sr. Casado, inteligente y sabio director de la Academia.»

Exploracion de terrenos. Aguas subterráneas.— De *El Economista industrial* tomamos lo que sigue, que es interesante para la agricultura y para la poblacion de los campos:

«Cuando en una finca no hay aguas ni posibilidad de conducir las tiene que utilizar el labrador las llovedizas, á no ser que construya norias ó abra pozos y ponga en ellos bombas, recogiendo las primeras en charcas ó pantanos y depositando las segundas en balsas á propósito para que ántes se meteoricen y pierdan sus cualidades desventajosas.

Puede sospecharse la existencia del agua si en una localidad dada vegetaren cañas, carrizos, juncos, sauces, alisos ú otras plantas que no crezcan sino en sitios húmedos; pero el medio que nos parece preferible, entre los varios propuestos al efecto, es el que usan en Italia para conocer dónde y á qué profundidad existe agua.

Se toman 400 gramos de azufre, otros tantos de verdete, igual dosis de cal viva, y otro tanto de incienso blanco, se pulverizan, mezclan y ponen en un puchero nuevo y barnizado, y se acaba de llenar con otros 400 gramos de lana. Tapado con una cobertera tambien de barro y barnizada, se pesa, coloca y entierra en un hoyo hecho á 30 centímetros de profundidad. Se saca á las 20 horas, y si despues de vuelto á pesar se nota disminucion, es señal de que no hay agua; pero si hay aumento de peso, es señal infalible de que existe líquido. Si el aumento fuere de 40 gramos, se encontrará el agua á 21 metros de profundidad; si de 80 gramos, á 14 metros; si de 120 gramos, á 10 metros y medio; si de 160 gramos, á 7 metros; si de 200 gramos, el agua estará á 3 metros. La mejor época para este ensayo es la en que la tierra no se encuentra ni muy seca ni demasiado húmeda.»